

Vicerrectoría Administrativa



Universidad  
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 015 de 2024

OBJETO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS PARA LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA PARA EL AÑO 2024.

POPAYÁN, JUNIO DE 2024



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

---

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



## PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

### INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los principios de contratación que irradian los procesos de la administración pública, la Universidad del Cauca se permite presentar a continuación, el pliego de condiciones y sus documentos anexos para el presente proceso, el cual contiene la información particular en este proceso de selección.

El proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en general en el siguiente link:  
[www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion)

Cualquier interesado y las veedurías ciudadanas podrán formular observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

La Universidad del Cauca, invita a presentar todas las sugerencias u observaciones al proceso, dentro de los plazos señalados en el cronograma, enviándolas al correo electrónico: [contratacion3@unicauca.edu.co](mailto:contratacion3@unicauca.edu.co), y que estén dirigidas a lograr la claridad y precisión de las condiciones y exigencias propias del proceso.

Se adelantará la evaluación de las propuestas que se presenten, con base en las reglas establecidas en el presente pliego de condiciones y en la ley.

### CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ATENCIÓN ADMINISTRATIVA Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

La consulta del pliego y sus documentos podrá hacerse a través del link [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion).

Toda la correspondencia relativa al proceso de contratación deberá ser enviada por medio electrónico, al correo [contratacion3@unicauca.edu.co](mailto:contratacion3@unicauca.edu.co) incluidas las ofertas (Sobre No.1 y Sobre No. 2) y los documentos subsanables, acorde a la cronología del proceso.

Los documentos habilitantes, documentos subsanables y documentos que otorgan puntaje, deberán presentarse de la manera como se indica en el numeral 1.14 del presente pliego de condiciones.

Todos los documentos deberán citar el proceso de selección al que se dirige, identificando el asunto o referencia de manera clara y precisa.

### DOCUMENTOS DEL PROCESO

Forman parte del presente pliego de condiciones la justificación de conveniencia y oportunidad, los estudios técnicos, el presupuesto oficial y el certificado de viabilidad administrativa, los cuales hacen parte integral de la carpeta contractual y podrán consultarse en la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca.

También, forma parte del pliego de condiciones, la matriz de riesgos, la cual de no presentarse observaciones por parte de los oferentes se considerará definitiva.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
[rectoria@unicauca.edu.co](mailto:rectoria@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)



## CAPÍTULO I

### CONDICIONES GENERALES

#### **1.1. OBJETO**

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA PARA EL AÑO 2024.

#### **1.2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

La Universidad del Cauca para satisfacer la necesidad antes descrita realizará un contrato de SUMINISTRO, para lo cual utilizará LA MODALIDAD DE PUJA DINÁMICA de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 064 de 2008.

#### **1.3. NORMATIVIDAD APLICABLE**

La presente convocatoria se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, en la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 064 de 2008 emanado del Consejo Superior de la Universidad o Régimen propio de Contratación de la Universidad del Cauca.

En el presente documento se describen las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas, que los Proponentes interesados deben tener en cuenta para elaborar y presentar su propuesta. Con la presentación de la propuesta el proponente reconoce que estudió completamente las especificaciones que hacen parte de este pliego de condiciones; que recibió de La Universidad del Cauca, las aclaraciones necesarias a sus inquietudes y dudas; que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del servicio a prestar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el precio y demás aspectos de su propuesta.

#### **1.4. VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En cumplimiento de los principios de participación y transparencia consagrados en el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, Estatuto de contratación de la Universidad del Cauca, invita a las veedurías ciudadanas, interesadas en realizar control social al presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas precontractual, contractual y post-contractual, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y que consulten los documentos del proceso en la página web de la Universidad del Cauca y/o en físico en la Vicerrectoría Administrativa.

#### **1.5. CONFLICTO DE INTERESES**

No podrán presentar propuesta las personas que hayan intervenido en la elaboración de los estudios previos, proyecto de pliego y pliego de condiciones, respuesta a las observaciones o aclaraciones, dentro del presente proceso, de forma directa, de terceros o de sociedades en las cuales tenga participación. Tampoco podrán presentar propuesta los familiares hasta el tercer grado de consanguinidad y hasta el segundo de afinidad de aquellas personas que participaron en las actividades enunciadas en el párrafo anterior.

Evidenciado lo anterior, la entidad procederá a rechazar la propuesta presentada.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

## 1.6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el evento de evento de conocerse casos de corrupción, se reportará el hecho a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República a través de los números telefónicos: (57 601) 562 9300 -382 2800, 01 8000 913 666; la línea Anticorrupción de la Secretaria de Transparencia, al número telefónico: 01 8000 913 040.; en el correo electrónico: [webmaster@anticorrupción.gov.co](mailto:webmaster@anticorrupción.gov.co); al sitio de denuncias del programa, en el Portal de Internet: [www.anticorrupción.gov.co](http://www.anticorrupción.gov.co).

## 1.7. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el objeto de la convocatoria incluido IVA, se establece en **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$294.455.850)**, el cual se deberá ejecutar a monto agotable.

ÍTEM	ELEMENTOS	I.V.A.	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	ACIDO NITRICO AL 55% X KILO	19%	KILO	\$ 6.134
2	ALAMBRE DE PUAS C 12.5 X 350 MTS. TIPO PUMA	19%	ROLLO	\$ 215.126
3	ALAMBRE DE PUAS C14 X 500 MTS. TIPO PUMA	19%	ROLLO	\$ 233.950
4	ALAMBRE DULCE NEGRO No.18 X KILO, TIPO PROALCO	19%	KILO	\$ 4.874
5	ANGULO 1" X 3/16" X 6 METROS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 48.319
6	ANGULO 2 " * 1/8 X 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 66.807
7	ANGULO 2 * 3/16" X 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 97.479
8	ARENA DE PEGA X METRO CUBICO TIPO DEL PUERTO	19%	MT3	\$ 93.697
9	BASTIDOR DE MADERA Pino DE 4 X 4 CM LONG 3 MTS	19%	UNIDAD	\$ 6.303
10	BISAGRA NUDO DE 3 X 3 ACERO COLD ROLLED, TIPO INDUMA	19%	UNIDAD	\$ 1.345
11	BISTURI GRANDE PARA CORTE DE SUPERBOARD	19%	UNIDAD	\$ 21.429
12	BROCA 1/2 PARA CONCRETO (1/2 x 6) TIPO MAKITA / STANLEY	19%	UNIDAD	\$ 9.832
13	BROCA 3/8 FINA PARA CONCRETO, (3/8 x 5) TIPO MAKITA / STANLEY	19%	UNIDAD	\$ 5.882
14	BROCA CONCRETO 1/4" (1/4 x 4) TIPO MAKITA / STANLEY	19%	UNIDAD	\$ 3.109
15	BROCA CONCRETO 1/8", (1/8 x 3) TIPO MAKITA / STANLEY	19%	UNIDAD	\$ 2.941
16	BROCHA 1" PULGADA, TIPO GOYA	19%	UNIDAD	\$ 1.681
17	BROCHA 1, 1/2" PULGADAS, TIPO GOYA	19%	UNIDAD	\$ 1.933
18	BROCHA 4" PULGADAS, TIPO GOYA	19%	UNIDAD	\$ 5.882
19	BROCHA DE 2 1/2" PULGADAS, TIPO GOYA	19%	UNIDAD	\$ 2.941
20	BROCHA DE 2" PULGADAS, TIPO GOYA	19%	UNIDAD	\$ 2.521
21	BROCHA DE 3" PULGADAS, TIPO GOYA	19%	UNIDAD	\$ 4.202
22	CABALLETE EN FIBROCEMENTO, G15 P7 PLUS TIPO ETERNIT	19%	UNIDAD	\$ 26.050
23	CEMENTO BLANCO X KILO, TIPO ARGOS	19%	KILO	\$ 3.109
24	CERAMICA PARED BEIGE 25X43.2CM TIPO CORONA CAJA 1,94 MT.	19%	MT.2	\$ 32.353
25	CERAMICA PARED JAYA BLANCO 25*43.2CM TIPO CORONA CAJA 1,94 MT.	19%	MT.2	\$ 35.714
26	CHAPA CERROJO 170 PLUS REF: 170 1/4 TIPO YALE	19%	UNIDAD	\$ 120.588
27	CHAPA DE SOBREPONER REFENRECIA 987 TIPO YALE Chapa Yale 987-1/4	19%	UNIDAD	\$ 139.496
28	CHAPA ESCRITORIO REFERENCIA 2044 TIPO YALE Chapa Yale 2044-20	19%	UNIDAD	\$ 31.933



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
[rectoria@unicauca.edu.co](mailto:rectoria@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)



29	CHAPA POMO CAROLINA REFERENCIA US32D TIPO YALE Chapa Carolina US32D - Niquel	19%	UNIDAD	\$ 43.277
30	CINCEL DE PALA 1/2 *8 PULGADAS TIPO STANLEY 1/2 x 9 plg	19%	UNIDAD	\$ 23.109
31	CINTA TEFLON INDUSTRIAL 3/4" TIPO CELLUX Cinta sellante 18mm x 50m PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 6.303
32	COLBON MADERA 1/2 GALON TIPO CARPINCOL	19%	UNIDAD	\$ 22.269
33	DISCO PULIR METAL 7" X 1/4 X 7/8, TIPO IRWI / MAKITA / STANLEY / INCOLMA	19%	UNIDAD	\$ 44.538
34	EMULSION ASFALTICA REF. 94593 X 3,5 KG TIPO SIKA	19%	GALON	\$ 32.353
35	ESPATULA 2" PULGADAS, TIPO STANLEY / HERRAGRO	19%	UNIDAD	\$ 3.529
36	ESPATULA 3" PULGADAS, TIPO STANLEY / HERRAGRO	19%	UNIDAD	\$ 4.202
37	ESPATULA 4" PULGADAS, TIPO STANLEY / HERRAGRO	19%	UNIDAD	\$ 4.706
38	GUAYA 1/16	19%	METRO	\$ 336
39	HIERRO DE 1/4 CORRUGADO (60.000 PSI) X KILO TIPO SIDOC	19%	KILO	\$ 4.286
40	LADRILLO LIMPIO #10 11*24*8CM M10 10 x 24 x 6.5 Mt2 = 53	19%	UNIDAD	\$ 1.400
41	LIJA SECA MADERA No. 100 TIPO ABRACOL	19%	PLIEGO	\$ 1.849
42	LIJA SECA MADERA No. 150 TIPO ABRACOL	19%	PLIEGO	\$ 1.681
43	LIMA TRIANGULAR 6" TIPO NICHOLSON	19%	UNIDAD	\$ 6.723
44	LLANA LISA MANGO DE MADERA TIPO STANLEY / HERRAGRO	19%	UNIDAD	\$ 13.529
45	MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*4MM TIPO PROALCO 2.30 x 6 mts	19%	UNIDAD	\$ 81.513
46	MARCO SEGUETA TIPO STANLEY	19%	UNIDAD	\$ 20.168
47	PALUSTRE 10" TIPO STANLEY	19%	UNIDAD	\$ 8.739
48	PALUSTRE 5" TIPO STANLEY	19%	UNIDAD	\$ 6.723
49	PALUSTRE 8" TIPO STANLEY	19%	UNIDAD	\$ 8.067
50	PERFIL H CANAL 60 MM X 2.44 MT C-26, TIPO SAN PABLO	19%	UNIDAD	\$ 5.630
51	PERFIL V PARAL 59 MM X 2.44 MT C-26, TIPO SAN PABLO	19%	UNIDAD	\$ 6.723
52	PERFIL V PARAL 89MM*2.44MT C-26 TIPO SAN PABLO	19%	UNIDAD	\$ 7.647
53	PERLIN NEGRO 4" * 2" * 6MTS C-14 TIPO ACESCO Perfil abierto C	19%	UNIDAD	\$ 92.857
54	PERLIN NEGRO 4" * 2.5" 6MTS C16 TIPO ACESCO Perfil abierto C 4" x 2"	19%	UNIDAD	\$ 71.092
55	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE BLANCO ALMENDRA TIPO PINTULAND	19%	CUÑETE	\$ 262.185
56	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE CUÑETE X 5 GALONES BLANCO ARENA, TIPO PINTULAND	19%	CUÑETE	\$ 267.227
57	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE CUÑETE X 5 GALONES BLANCO HUESO, PINTULAND	19%	CUÑETE	\$ 262.185
58	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE CUÑETE X 5 GALONES BLANCO, PINTULAND	19%	CUÑETE	\$ 262.185
59	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE X GALON TIPO PINTULAND	19%	GALON	\$ 53.782
60	PIRAGUA DE ALUMINIO 6 MTS. TIPO ALUMINA 12.02 x 14.22mm	19%	UNIDAD	\$ 10.084
61	PLACA SUPERBOARD 10 MM 1,22X2,44 TIPO ETERBOARD	19%	UNIDAD	\$ 75.210
62	PLACA SUPERBOARD 20MM*244*122MT TIPO ETERBOARD	19%	UNIDAD	\$ 149.076
63	PLATINA ACERO 1/ 8" X 1.1/2" X 6 MTS TIPO DIACO	19%	UNIDAD	\$ 26.891
64	PLATINA ACERO 1/4 " X 1 1/2", L= 6 MTS TIPO DIACO	19%	UNIDAD	\$ 54.622
65	PLATINA ACERO 1/8" X 1", TIPO DIACO	19%	UNIDAD	\$ 18.067
66	PORRA 2 LBS TIPO HERRAGRO Alamadana cabo madera	19%	UNIDAD	\$ 20.168
67	SIFON EN P GRIS REF:935080001 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 11.345
68	SIKASIL UNIVERSAL TRANSPARENTE *CARTUCHO 438772 TIPO SIKA	19%	UNIDAD	\$ 13.445
69	SIKAWALL ESTUKADOS X KILO TIPO SIKA	19%	KILO	\$ 1.429



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



70	TABLA COMÚN 25 CM X 3 MTS Tabla 25cm pino	19%	UNIDAD	\$ 18.487
71	TABLON 14 CMS X 3.5 CMS* 3 MTS Tablon 14cm x 3.5 Pino	19%	UNIDAD	\$ 23.109
72	TABLON 20 CMS *5 CMS*3 MTS Tablon 20cm x 5cm Pino	19%	UNIDAD	\$ 25.630
73	TEJA COLONIAL 1.60MT*1.06MT TIPO ETEX	19%	UNIDAD	\$ 85.294
74	TEJA FIBROCEMENTO P-7 No. 4 (1.22*0.92MT) TIPO ETEX / ETERNIT	19%	UNIDAD	\$ 17.647
75	TEJA FIBROCEMENTO P-7 No. 6 (1.83*0.92MT) TIPO ETEX / ETERNIT	19%	UNIDAD	\$ 27.731
76	TEJA FIBROCEMENTO P-7 No. 8 (2.44*0.92MT) TIPO ETEX / ETERNIT	19%	UNIDAD	\$ 36.555
77	TORNILLO 10* 11/2 HEXAGONAL PUNTA BROCA	19%	UNIDAD	\$ 67
78	TORNILLO DRYWALL 6 X 2" Negro	19%	UNIDAD	\$ 46
79	TORNILLO DRYWALL 6 X 3" Negro	19%	UNIDAD	\$ 59
80	TORNILLO DRYWALL 8*1" Negro	19%	UNIDAD	\$ 21
81	TORNILLO EXTRAPLANO 8*1/2" TIPO DELTA GLOBAL	19%	UNIDAD	\$ 38
82	TORNILLO HEXAGONAL 5/16 *5 PULG + TUERCA+ ARANDELA ZN	19%	JUEGO	\$ 672
83	TORNILLO NEOPRENO 10* 1 1/2 " C/A - NE	19%	UNIDAD	\$ 71
84	TORNILLO TIRAFONDO 1/4*2 1/2" ZN	19%	UNIDAD	\$ 185
85	TUBO CERRAMIENTO 2" C-14 Galvanizado	19%	UNIDAD	\$ 100.840
86	TUBO CUADRADO 1 1/2" CAL 18 X 6 METROS, TIPO CORPOACERO	19%	UNIDAD	\$ 37.815
87	TUBO CUADRADO 1" CAL 18 X 6 METROS , TIPO CORPOACERO	19%	UNIDAD	\$ 23.529
88	TUBO CUADRADO 50MM * 50MM C-16 TIPO CORPOACERO	19%	UNIDAD	\$ 71.429
89	TUBO DE CERRAMIENTO GALVANIZADO 1 1/2" REDONDO CAL 14 X 6 METROS, TIPO CORPOACERO	19%	UNIDAD	\$ 78.151
90	TUBO ESTRUCTURAL 40 MM * 40 MM * 2 MM 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 71.429
91	TUBO ESTRUCTURAL 40 MM *40MM *1.5 MM 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 57.227
92	TUBO ESTRUCTURAL 70 MM * 70 MM * 1.5 MM 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 105.042
93	TUBO ESTRUCTURAL 70 MM * 70 MM * 2 MM 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 128.235
94	TUBO GALVANIZADO 3" X 6 MTS, TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 410.084
95	TUBO PRESION 1" RDE 21 TIPO PAVCO REF 2900220	19%	UNIDAD	\$ 15.630
96	TUBO RECTANGULAR 3" X 1 1/2" 2MM, TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 105.042
97	TUERCA GALVANIZADA 3/8" TIPO AC MEJIA	19%	UNIDAD	\$ 67
98	VARETA MADERA 6 CM* 3 MTS Pino	19%	UNIDAD	\$ 4.706
99	VARILLA 1/4" CORRUGADA X 6 METROS, TIPO SIDOC	19%	UNIDAD	\$ 7.143
100	VARILLA 3/4" LISA REDONDA X 6 METROS, TIPO SIDOC	19%	UNIDAD	\$ 62.185
101	VARILLA CORRUGADA DE 3/8" X 6 MTS, TIPO SIDOC	19%	UNIDAD	\$ 13.866
102	VARILLA DE 1/2" CORRUGADA X 6 METROS, TIPO SIDOC	19%	UNIDAD	\$ 24.370
103	CINTA FIBRA DE VIDRIO X 90 MTS DELTA GLOBAL	19%	UNIDAD	\$ 11.960
104	EMPAQUE PARA GRIFO SILICONA 1/2 REF 27010710001 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 4.202
105	FIJAMIX *2 KG CORONA	19%	UNIDAD	\$ 28.011
106	LACA CATALIZADA U/M: EA CUARTO (1/4) DE GALON EVERY	19%	UNIDAD	\$ 34.454
107	LACA CATALIZADA X GALON EVERY	19%	GALON	\$ 34.454
108	LACA NITRO BLANCA X GALON EVERY	19%	GALON	\$ 100.000
109	LACA TRANSPARENTE BRILLANTE X GALON EVERY	19%	GALON	\$ 68.627
110	LIMA TRIANGULAR 8" NICHOLSON	19%	UNIDAD	\$ 11.204
111	PASTA LISA TRANSPARENTE 1.20*1.80 ACRILICO ACRILICO	19%	UNIDAD	\$ 392.157
112	PERFIL H CANAL 90MM *2.44MT C-26 SAN PABLO	19%	UNIDAD	\$ 7.044
113	PLACA SUPERBOARD 4MM*244*122MT ETEX	19%	UNIDAD	\$ 36.766
114	PLACA SUPERBOARD 6MM X 2.44X1-22 ETEX	19%	UNIDAD	\$ 53.909



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



115	REJILLA 4*3" METALICA CON SOSCO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 12.605
116	REJILLA 3" X 2" METALICA CON SOSCO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 9.804
117	REJILLA METÁLICA 3*2" CON SOSCO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 9.804
118	REJILLA METALICA 4" X 2" CON SOSCO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 12.605
119	REJILLA METALICA 5*4" CON SOSCO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 16.807
120	REJILLA METALICA ANTIOLOR 2" GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 18.207
121	REJILLA METALICA ANTIOLOR 3 " GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 25.210
122	REJILLA METALICA ANTIOLOR 4 " GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 30.812
123	REJILLA METALICA CON SOSCO ANTICUCARACHA 2*1 1/2" GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 11.905
124	REJILLA METALICA CON SOSCO ANTICUCARACHA 4*3 " GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 17.507
125	REJILLAMETALICA CON SOSCO ANTICUCARACHA 3*2" GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 15.406
126	SIKA ANCHORFIX 2 * 300 ML SIKA	19%	UNIDAD	\$ 106.012
127	TEJA FIBROCEMENTO P-7 # 8 (2,44*0.92MT) ETEX	19%	UNIDAD	\$ 44.208
128	TORNILLO CARRIAJE 3/8* 4 PULG + TUERCA Y ARANDELA DELTA GLOBAL	19%	UNIDAD	\$ 2.871
129	TORNILLO DRYWALL 10 * 1" DELTA GLOBAL	19%	UNIDAD	\$ 70
130	TORNILLO DRYWALL 6 X 2 1/2" DELTA GLOBAL	19%	UNIDAD	\$ 84
131	VALVULA BOLA 1/2FULL NAPOLY NAPOLY	19%	UNIDAD	\$ 20.308
132	VIRUTA DE ACERO, TIPO CRESPA NA X 200 G.	19%	UNIDAD	\$ 18.207
133	BROCA SDS PLUS PARA METAL 1/8*3-7/8" MAKITA B59106	19%	UNIDAD	\$ 15.651
134	CANDADO ALEMAN 800 YALE	19%	UNIDAD	\$ 131.303
135	ESMALTE SINTÉTICO LINEA CLÁSICA EXTERIOR INTERIOR PINTULAND	19%	GALON	\$ 95.238
136	FIJAMIX X 2 KLS	19%	BOLSA	\$ 16.168
137	GRATA LISA MULTI ROSCADA 4 1/2"	19%	UNIDAD	\$ 23.950
138	LLAVE BRISTOL STANLEY DE 1,5MM -6MM JUEGO DE 8 PIEZAS	19%	JUEGO	\$ 21.954
139	NIPLE GALVANIZADO 1/2 * 30 CMS	19%	UNIDAD	\$ 10.564
140	PISTOLA CALAFATEO ESQUELETO NARANJA	19%	UNIDAD	\$ 12.605
141	PISTOLA DE CALOR 1800 STANLEY STXH2000 AMARILLA	19%	UNIDAD	\$ 191.957
142	REMACHES POP 6-4 (3/16- 3/8) X 250 UNIDADES	19%	CAJA	\$ 13.445
143	TALADRO PERCUTOR ATORNILLADOR 1/2 20V 1 BATERIA+CARGADOR DCD7781 DEWALT, BATERÍA DE 2.0 AH, MOTOR SIN ESCOBILLAS , MANDRIL DE AJUSTE RÁPIDO, INTERRUPTOR DE VELOCIDAD VARIABLE, DISEÑO COMPACTO Y LIGERO, LUZ LED, VOLTAJE: 20 V, VELOCIDAD: 0-500 / 0-1750 RPM, PAR DE TORSIÓN: 65 NM, MANDRIL: 13 MM CAPACIDAD: MADERA (25 MM) METAL (13 MM) HORMIGÓN (6,5 MM), IMPACTOS POR MINUTO: 0-8500 / 0-29750 IPM, GARANTÍA: 1 AÑO	19%	UNIDAD	\$ 413.445
144	TINTE PARA MADERA (1/4) DE GALON EVERY	19%	UNIDAD	\$ 29.412
145	TORNILLO AVELLANANTE 6X7/8 PUNTA FINA	19%	UNIDAD	\$ 49
146	TRITURADO 1/2" MT CUBICO	19%	MT.3	\$ 105.042
147	TRITURADO 3/4" MT CUBICO	19%	MT.3	\$ 120.048
148	TUBO RECTANGULAR 1"X 2" CAL 18	19%	UNIDAD	\$ 30.252
149	ACONDICIONADOR PVC-CPVC X 1/4 DE GALON REF 2902578 TIPO CELTA	19%	UNIDAD	\$ 26.690
150	ACOPLE GRIFLEX LAVAMANOS DE 1/2 X 1/2 40CM PLASTICO REF: 38018, BOLSA X 12 UNIDADES TIPO GRIVAL	19%	BOLSA	\$ 39.227
151	ACOPLE PARA SANITARIO 1/2 X 7/8 55CM, BOLSA X 12 UNIDADES REF 38050 TIPO GRIVAL	19%	BOLSA	\$ 42.605
152	ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2" REF: 2900779 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 240



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



153	ADAPTADOR MACHO PRESION 2" REF: 2900784 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 3.208
154	ADAPTADOR MACHO PRESION 3 = REF. 2900794 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 12.605
155	ALAMBRE GALVANIZADO No. 18, X KILO TIPO CABALLO	19%	KILO	\$ 8.825
156	ALQUITRAN X KILO	19%	KILO	\$ 10.200
157	AMARRA PARA TEJA, SUJECIÓN DE TEJAS DE ZINC 23 CM DE LARGO, CON CAMPANA PARA SUJECIÓN DE TEJA, TIPO COTRAFESCA	19%	UNIDAD	\$ 126
158	ANGULO 1 * 1/8" 6 MTS 25MMx2,5MM TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 27.900
159	ANGULO 1 1/2 * 1/8" X 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 55.295
160	ANGULO 1 1/2" * 3/16 X 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 80.590
161	ANTICORROSIVO NEGRO X GALON, TIPO PINTULAND	19%	GALON	\$ 44.412
162	ANTISOL BLANCO X 20 KG REF 94224 TIPO SIKA	19%	BULTO	\$ 210.085
163	ARANDELA GALVANIZADA 3/8" CA, TIPO AC MEJIA	19%	UNIDAD	\$ 105
164	BISAGRA NUDO 2", TIPO INDUMA	19%	UNIDAD	\$ 2.017
165	BUJE SANITARIO 4*2 REF 2901003 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 5.370
166	BUJE SOLDADO PRESION 1 1/4*1/2 REF 2900906 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 1.294
167	BUJE SOLDADO PRESION 2*1/2 REF 2900952 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 3.050
168	CABO PARA PALA	19%	UNIDAD	\$ 7.143
169	CANASTILLA 4" + SIFON + 2 GRIFLEX REF 935120001 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 30.705
170	CANDADO ITALIANO 110 REF. 110-50 TIPO YALE	19%	UNIDAD	\$ 54.874
171	CEMENTO GRIS BULTO X 50 KILOS, TIPO ARGOS	19%	BULTO	\$ 31.933
172	CHAPA POMO DUBLIN SERIE US3 TIPO YALE	19%	UNIDAD	\$ 42.437
173	CHAZO 1/4 PLASTICO	19%	UNIDAD	\$ 17
174	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE 5 CM ANCHO X 20 MTS, TIPO TEXSA	19%	ROLLO	\$ 296.848
175	CODO PRES.2" X 90 REF 2901127 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 6.420
176	CODO 90 C*C SNT.3" REF 2901217 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 4.160
177	CODO 90 C*C SNT.4" REF 2901221 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 7.227
178	CODO 90 C*E SANITARIO 2" REF 2901213 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 2.214
179	CODO PRESION 1/2" X 90, REF 2901122 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 349
180	ESTUCO ACRILICO SIKA WALL 330 ESTUKA ACRÍLICO TIPO SIKA	19%	GALON	\$ 33.588
181	GANCHO ESTRUCTURA METALICA, TIPO COTRAFESCA	19%	UNIDAD	\$ 504
182	GRAPA PARA CERCA X 800 G.TIPO PROALCO S.A.S.	19%	CAJA	\$ 6.361
183	GRIFERIA LAVAMANOS DE PUSH REF. 94712 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 231.092
184	GRIFERIA LAVAMANOS MESON PUSH REF. 94712 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 231.092
185	GRIFERIA LAVAPLATOS SENCILLA REF. 32564 GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 38.992
186	GRIFERIA MEON CUELLO GANZO REF. 32566 - TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 40.076
187	GRIFERIA PARED PUSH - ORINAL TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 281.176
188	GRIFERIA REPOSICION TANQUE SANITARIO REF. 61032, TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 38.992
189	GRIFERIA TRADICIONAL CROMADDA - ORINAL TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 165.546
190	GRIFO JARDÍN PESADO, CON ACCESORIOS METALICOS TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 35.714
191	GRIFO LAVAMANOS SENCILLO REF. 32149 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 18.193
192	GRIFO LAVAPLATOS CUELLO GANZO MEZCLADOR-LVP BRIZA 8P, REF. 32569 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 89.328
193	GUAYA ACERO X 1/8	19%	METRO	\$ 1.244
194	HERRAJE PARA ASIENTO DE BAÑO U/M: EA PRECIO POR PAR REF. 010920 -013740	19%	PAR	\$ 19.832



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



195	HOJA DE SEGUETA, TIPO NICHOLSON	19%	UNIDAD	\$ 3.160
196	LAMINA GALVANIZADA C -20 4 X 8, TIPO CORPOACERO	19%	UNIDAD	\$ 128.151
197	LAMINAS ZINC LISO 2,15*0,90 MT TIPO FAJOBE	19%	UNIDAD	\$ 14.706
198	LIJA TIPO AGUA No. 320, TIPO ABRACOL	19%	PLIEGO	\$ 1.252
199	MANGUERA EN LONA BICOLOR PARA RIEGO 1/2 "	19%	METROS	\$ 2.042
200	MANIJA TANQUE CROMODA SANITARIO, TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 15.630
201	MASILLA HUESO DURO X 1/4 DE GALON	19%	UNIDAD	\$ 21.597
202	MONOTOP 108 WATER PLUG *1KG 607208 TIPO SIKA	19%	UNIDAD	\$ 26.723
203	NIPLE GALVANIZADO 1/2 * 10 CMS	19%	UNIDAD	\$ 2.723
204	NIPLE GALVANIZADO 1/2 * 20 CMS	19%	UNIDAD	\$ 4.916
205	NIPLE GALVANIZADO 1/2 * 5 CMS	19%	UNIDAD	\$ 1.571
206	PEGANTE X GALON AXW USO INDUSTRIAL TIPO BOXER	19%	GALON	\$ 118.487
207	PEGATON GALON X 3000 CC	19%	GALON	\$ 57.983
208	PERFIL OMEGA CON REBORDE *2.44MT C-26 TIPO SAN PABLO	19%	UNIDAD	\$ 3.387
209	PERNO PARA GUAYA 1/8"	19%	UNIDAD	\$ 403
210	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR ACRILAND X CUÑETE TIPO PINTULAND	19%	CUÑETE	\$ 351.723
211	PINTURA ESMALTE BLANCO X GALON, TIPO PINTULAND	19%	GALON	\$ 66.126
212	PINTURA ESMALTE NEGRO BRILLANTE X GALON, TIPO PINTULAND	19%	GALON	\$ 66.126
213	PINTURA ESMALTE NEGRO GRIS HUMO X GALON, TIPO PINTULAND	19%	GALON	\$ 66.126
214	PINTURA ESMALTE NEGRO MATE X GALON, TIPO PINTULAND	19%	GALON	\$ 66.126
215	PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR ALUMINIO X GALON, TIPO PINTULAND PINTULAND LINEA DORADA	19%	GALON	\$ 72.017
216	PINTURA TRAFICO AMARILLO X GALON, TIPO PINTULAND / BLER	19%	GALON	\$ 96.261
217	PINTURA TRAFICO AZUL X GALON, TIPO PINTULAND / BLER	19%	GALON	\$ 96.261
218	PINTURA TRAFICO BLANCO X GALON, TIPO PINTULAND / BLER	19%	GALON	\$ 96.261
219	PINTURA TRAFICO NEGRO X GALON TIPO PINTULAND / BLER	19%	GALON	\$ 96.261
220	PISTOLA PARA MANGUERA JARDIN FORTE DE 1 POSICION	19%	UNIDAD	\$ 28.992
221	PLASTICO NEGRO X 2 MTS ANCHO C-6	19%	METRO	\$ 2.647
222	PUNTA ESTRIA PARA TALADRO	19%	UNIDAD	\$ 1.462
223	PUNTA PALA PARA TALADRO	19%	UNIDAD	\$ 2.185
224	PUNTILLA ACERO 1* TIPO PUMA	19%	CAJA	\$ 7.059
225	PUNTILLA ACERO 1 1/2 TIPO PUMA	19%	CAJA	\$ 7.059
226	PUNTILLA ACERO 1" TIPO PUMA	19%	CAJA	\$ 7.059
227	PUNTILLA ACERO 2" TIPO PUMA	19%	CAJA	\$ 7.059
228	PUNTILLA ACERO 3 TIPO PUMA	19%	CAJA	\$ 7.059
229	RODILLO FELPA 3", TIPO AGROFER GOYA JUNIOR 3"	19%	UNIDAD	\$ 3.025
230	SANITARIO LAGUNA BLANCO REF 340021001 TIPO CORONA	19%	UNIDAD	\$ 210.924
231	SIKA JOINT COMPOUND *27KG 505158 ES CUÑETE x 27 KG TIPO SIKA	19%	BULTO	\$ 55.714
232	SIKA JOINT COMPOUND BALDE * 5 KG SIKA ES CUÑETE x 27 KG	19%	CUÑETE	\$ 20.756
233	SIKA MORTERO IMPERMEABLE GRIS X 25 KILOS, TIPO SIKA SIKA 101 MORTERO PLUS GRIS	19%	BULTO	\$ 68.429
234	SIKA MULTISEAL GRIS 15 CM X 10 MT, TIPO SIKA	19%	UNIDAD	\$ 163.445
235	SIKA-1 * 20 KG 94009 TIPO SIKA	19%	UNIDAD	\$ 290.756
236	SIKA-101 MORTERO GRIS PLUS X KILO TIPO SIKA	19%	UNIDAD	\$ 3.521
237	SIKABOND PVA REF. 460776 X 4 KG TIPO SIKA	19%	GALON	\$ 97.521



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



238	SIKACERAM 100 CERAMICO GRIS KILO 617188 TIPO SIKA	19%	KILO	\$ 765
239	SIKADUR 32 PRIMER *1 KG REF 94634 TIPO SIKA	19%	KILO	\$ 156.471
240	SIKAFLEX -112 CRYSTAL CLEAR *300ML REF 609569 TIPO SIKA	19%	UNIDAD	\$ 46.933
241	SOLDADURA PVC X 1/4", TIPO PAVCO	19%	KILO	\$ 55.294
242	SOLDADURA PVC 1/32 REF. 2909998 TIPO PAVCO	19%	KILO	\$ 10.538
243	TAPON DE PRUEBA SANITARIO 2" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 665
244	TAPON DE PRUEBA SANITARIO 3" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 844
245	TAPON PRUEBA SANITARIO 4 " TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 1.675
246	TAPON SOLDADO PRESION 2 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 3.330
247	TEE PRESIÓN 1/2" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 460
248	TEE SANITARIA 4 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 9.577
249	TEJA FIBROCEMENTO P-7 # 4 (1.83*0.92MT) TIPO ETEX / ETERNIT CON CLARABOYA	19%	UNIDAD	\$ 37.748
250	TEJA FIBROCEMENTO P-7 # 6 (1.83*0.92MT)TIPO ETEX / ETERNIT CON CLARABOYA	19%	UNIDAD	\$ 58.773
251	TEJA TERMOACUSTIC TRAPEZOIDAL A360 TIPO AJOVER LONG 2.44 MTS	19%	UNIDAD	\$ 98.992
252	THINER X GALON	19%	GALON	\$ 18.151
253	TORNILLO AUTOPERFORANTE PARA METAL TIPO AJOVER	19%	UNIDAD	\$ 769
254	TORNILLO AVELLANDO 6 X 7/8", TIPO DELTA	19%	UNIDAD	\$ 24
255	TORNILLO DRYWALL 6 X 1 1/2"	19%	UNIDAD	\$ 34
256	TORNILLO DRYWALL 6 X 1"	19%	UNIDAD	\$ 25
257	TORNILLO DRYWALL 6*1/2 "	19%	UNIDAD	\$ 15
258	TORNILLO DRYWALL 8*1 1/2"	19%	UNIDAD	\$ 38
259	TORNILLO ESTANDAR 6 X 1 " , TIPO DELTA TORNILLO 6x1" DOBLE HILO	19%	UNIDAD	\$ 21
260	TORNILLO EXTRAPLANO 8*1" TORNILLO EXTRA PLANO PTA BROCA 8x1 "	19%	UNIDAD	\$ 40
261	TORNILLO FIJADOR DE ALA TIPO AJOVER	19%	UNIDAD	\$ 639
262	TUBO DE PRESIÓN 1/2" RED 13.5 x 6 MTS. TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 9.025
263	TUBO ESTRUCTURAL 2" X 2" CAL 14 X 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 97.731
264	TUBO ESTRUCTURAL 2" X 2" X 2MM, 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 97.731
265	TUBO ESTRUCTURAL 50 MM * 50 MM * 2 MM 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	\$ 97.731
266	TUBO PRESION 1/2" RDE 21 TIPO PAVCO	19%	TUBO	\$ 6.887
267	TUBO PRESION 2" RDE 21 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 56.580
268	TUBO SANITARIA PESADO 2" 2900324 TIPO PAVCO	19%	TUBO	\$ 40.336
269	TUBO SANITARIA PESADO 3" 2900327 TIPO PAVCO	19%	TUBO	\$ 60.353
270	TUBO SANITARIA PESADO 4" 2900332 TIPO PAVCO	19%	TUBO	\$ 84.874
271	UNION DE PVC PRESION DE 1/2" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 224
272	UNION GALVANIZADA DE 1/2"	19%	UNIDAD	\$ 1.555
273	UNION PRESION 1" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 576
274	UNION PRESION 1/2" PAVCO 2901635	19%	UNIDAD	\$ 224
275	UNION PRESION 2" PAVCO REF 2901642	19%	UNIDAD	\$ 2.363
276	UNION PRESION 3" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 11.580
277	UNION SANITARIA 3" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 2.092
278	UNION SANITARIA 4" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 4.202
279	UNION SANITARIA 6" PAVCO 2101703	19%	UNIDAD	\$ 18.303
280	VALVULA LLENADO TANQUE SANITARIO PAQ.*6 REF. 8063 TIPO GRIVAL	19%	PAQUETE	\$ 137.647



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



281	VARILLA CUADRADA DE 1/2" 12 MM X 6 METROS, TIPO SIDOC	19%	UNIDAD	\$ 33.277
282	VARILLA LISA 9 MM X 6 METROS, TIPO SIDOC	19%	UNIDAD	\$ 15.126
283	ACOPLE EN ALUMINIO MANGUERA A TUBO 1/2"	19%	UNIDAD	\$ 10.084
284	ALCOHOL N-PROPANOL X LITRO DOTAQUIMICAS	19%	FRASCO	\$ 18.487
285	ALICATE 8" U/M: EA REF.84-023LA TIPO STANLEY	19%	UNIDAD	\$ 21.849
286	ALICATE EXPANSIBLE REF.84-098 TIPO STANLEY	19%	UNIDAD	\$ 21.849
287	BARNIZ MADETEC VITRIFLEX TRAFICO RESIDENCIAL TRANSPARENTE X GALON TIPO PINTUCO	19%	GALON	\$ 128.571
288	BARNIZ TRANSPARENTE X GALON TIPO NOVAFLEX	19%	GALON	\$ 82.353
289	BISAGRA CAPSULA 1/2, ACERO TIPO INDUMA	19%	UNIDAD	\$ 2.101
290	BISAGRA CAPSULA 3/8, ACEROTIPO INDUMA	19%	UNIDAD	\$ 1.345
291	BISAGRA CAPSULA 5/8, ACERO TIPO INDUMA	19%	UNIDAD	\$ 3.445
292	BOLSA PARA SEMILLERO 6" X 9"	19%	UNIDAD	\$ 13
293	BOLSA PARA SEMILLERO 9" X 17"	19%	UNIDAD	\$ 25
294	BROCA FINA 3/8" METAL REF.D-64705 TIPO MAKITA	19%	UNIDAD	\$ 10.924
295	BROCA HIERRO 1/4 REF.D-22062 TIPO MAKITA	19%	UNIDAD	\$ 5.882
296	BROCA HIERRO 1/8", REF.D-21989 TIPO MAKITA	19%	UNIDAD	\$ 2.689
297	BROCA METAL 5/16" REF.D-64668 TIPO MAKITA	19%	UNIDAD	\$ 7.143
298	BROCA MURO 5/16 REF.D-24393 TIPO MAKITA	19%	UNIDAD	\$ 8.655
299	CHAPA CAJON SERIE 500 US26D C TIPO YALE	19%	UNIDAD	\$ 15.966
300	CHAZO CAIMAN 1/4" PLASTICO UDUKE	19%	UNIDAD	\$ 42
301	CHAZO DE 3/8" X 1 7/8" EXPANSION UDUKE	19%	UNIDAD	\$ 504
302	CHAZO EXPANSION 1/4*2 1/4 UDUKE	19%	UNIDAD	\$ 420
303	CHAZO EXPANSION 3/8 X 2" UDUKE	19%	UNIDAD	\$ 588
304	CHAZO EXPANSION 3/8*2 1/2 UDUKE	19%	UNIDAD	\$ 630
305	CHAZO PLASTICO 1/2 UDUKE	19%	UNIDAD	\$ 105
306	CHAZO PLASTICO 3/8 + TORNILLO 10*1 1/2 UDUKE	19%	UNIDAD	\$ 84
307	CINCEL PALA DE 1/2 * 10 PULGADAS TIPO STANLEY CINCEL 9" REF.16-307	19%	UNIDAD	\$ 19.328
308	CINTA TEFLON INDUSTRIAL 3/4 TIPO TESA / CELLUX - CINTA TEFLON 3/4 X 15 MTS	19%	UNIDAD	\$ 2.353
309	CINTA TEFLON PTFE BASIC 1/2"X10 METROS TIPO TOPEX /CELLUX	19%	UNIDAD	\$ 1.092
310	CODO GALVANIZADO 1/2 UDUKE	19%	UNIDAD	\$ 1.933
311	CONCERTINA DIAMETRO 0.40 , ROLLO X 8 MTS FIXSER	19%	ROLLO	\$ 138.655
312	DISCO DE CORTE METAL 4.1/2 " Ref DW8062 TIPO DEWALT	19%	UNIDAD	\$ 3.193
313	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 4.1/2 " Ref DW47452HP TIPO DEWALT	19%	UNIDAD	\$ 19.748
314	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO DE 7" DW47702HP TIPO DEWALT	19%	UNIDAD	\$ 46.218
315	DISCO SIERRA MADERA 4 1/2 " TIPO DEWALT EDUKE	19%	UNIDAD	\$ 6.303
316	DISCO TRONZADORA 14 " 3/32, TIPO IRWI DEWALT	19%	UNIDAD	\$ 15.126
317	ESTUCO RELLENO SIKA WALL ESTUKA 2 25 KG, TIPO SIKA	19%	BULTO	\$ 42.017
318	GRATA LISA 4" COPA ROSCA DE 5/8, TIPO AGROFER	19%	UNIDAD	\$ 15.126
319	GRIFERIA PARED CUELLO GANZO REF. 54508, TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 80.672
320	HOMBRE SOLO CURVO U/M: EA TIPO STANLEY HOMBRESOLO STANLEY 10" CURVO REF:84-378	19%	UNIDAD	\$ 38.655
321	HOMBRE SOLO TIPO STANLEY HOMBRESOLO STANLEY 10" RECTO REF: 84-371	19%	UNIDAD	\$ 29.412
322	JUEGO BISAGRA OMEGA 3*1 1/2*3 UNIDADES TIPO STANLEY FIXSER	19%	JUEGO	\$ 7.563



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



323	JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES REF: STHT69170 TIPO STANLEY	19%	JUEGO	\$ 62.185
324	JUEGO DESTORNILLADOR * 10PZ TIPO STANLEY JUEGO DESTORNILLADORES STANLEY 10 PZ REF: STMT66676-840	19%	JUEGO	\$ 54.622
325	KIT LAVAMANOS REF: 931540001 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 35.294
326	LADRILLO COMUN	19%	UNIDAD	\$ 450
327	LIJA TIPO AGUA No. 120, TIPO ABRACOL	19%	PLIEGO	\$ 1.429
328	LIJA TIPO AGUA No. 150, TIPO ABRACOL	19%	PLIEGO	\$ 1.429
329	LIJA TIPO AGUA No. 80, TIPO ABRACOL	19%	PLIEGO	\$ 1.429
330	LLANTA ANTIPINCHAZO PARA BUGGY LLANTA ANTIPINCHAZO 350-8 MACHO 120 KG REF: 112017 MACHO	19%	UNIDAD	\$ 50.420
331	LLAVE TUBO 10" U/M: EA TIPO STANLEY LLAVE DE TUBO STANLEY 10" REF: 87-622	19%	UNIDAD	\$ 54.622
332	LLAVE TUBO 8 PULG U/M: EA TIPO STANLEY LLAVE DE TUBO STANLEY 8" REF: 87-621	19%	UNIDAD	\$ 25.210
333	MARTILLO 25MM TIPO STANLEY MARTILLO CABO DE MADERA STANLEY 565G 20 OZ REF: 51-274	19%	UNIDAD	\$ 27.731
334	PALIN CON MANGO EN MADERA TIPO HERRAGRO PALIN INCLUYE CABO DE MADERA FORTE	19%	UNIDAD	\$ 27.647
335	PISTOLA CALEFATEO DOBLE REFORZADA DOBLE VARILLA REFORZADA SURTEK	19%	UNIDAD	\$ 35.294
336	PISTOLA CALEFATEO INDUSTRIAL SURTEK	19%	UNIDAD	\$ 33.613
337	PULIDORA 4 1/2 " * 1200 W PALETA TIPO DEWALT PULIDORA DEWALT 4.1/2" 1200W PALETA REF: DWE4212-B3. GARANTIA 3 AÑOS	19%	UNIDAD	\$ 516.807
338	PUNTILLA DE 2 1/2" , TIPO PUMA	19%	CAJA	\$ 3.361
339	PUNTILLA DE 2" CON CABEZA, X 500 G. TIPO PUMA	19%	CAJA	\$ 3.361
340	RACOR PARA MANGUERA 1/2" RACORD GALVANIZADO	19%	UNIDAD	\$ 3.782
341	REMACHADORA TIPO STANLEY REMACHADORA STANLEY MANUAL CON 3 BOQUILLAS REF: 69-646	19%	UNIDAD	\$ 32.773
342	SANITARIO POWER ONE BLANCO PMR REF 101661001 TIPO CORONA	19%	UNIDAD	\$ 714.286
343	SIKA JOINT COMPOUND BOLSA * 20 KG SIKA	19%	BALDE	\$ 33.613
344	SIKASIL IA TRANSPARENTE (SILICONA ACETICA) 300 CC, TIPO SIKA	19%	UNIDAD	\$ 18.487
345	SOLDADURA 3/32 60-13 TIPO WESTARCO	19%	KILO	\$ 16.134
346	SOLDADURA DE 1/8 60-13, X KILO TIPO WESARCO	19%	KILO	\$ 16.134
347	SOLDADURA ESTAÑO X 500 G. TIPO WESTARCO	19%	KILO	\$ 159.664
348	TABLA MADERA CEDRO X 3MTS	19%	UNIDAD	\$ 33.613
349	TALADRO PERCUTOR 1/2 HP 1640 TIPO MAKITA TALADRO MAKITA REF.HP1640	19%	UNIDAD	\$ 378.151
350	TORNILLO AVELLANADO 8* 1 1/4 2PUNTA BROCA TIPO DELTA	19%	UNIDAD	\$ 109
351	TORNILLO CABEZA REDONDA 1/4*1/2" CON TUERCA TIPO DELTA	19%	UNIDAD	\$ 420
352	TORNILLO EXTRAPANO PUNTA BROCA 8* 1 1/2"	19%	UNIDAD	\$ 84
353	TUBO CUADRADO 1"X" CAL 14 X 6 MTS TIPO CORPOASEO	19%	UNIDAD	\$ 40.336
354	UNION RAPIDA 1/2" SISTEMA DE RIEGO TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	\$ 7.563
355	VALVULA PVC ROSCADA 1/2" TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 7.731
356	VALVULA PVC SOLDADA 2" TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	\$ 38.655
357	VARETA MADERA 10 CM* 3 MTS	19%	UNIDAD	\$ 8.403
358	VARILLA CUADRADA 3/8"X 6 METROS, TIPO SIDOC	19%	UNIDAD	\$ 19.328

**Nota 1:** Las especificaciones, materiales y detalles fueron determinados por las diferentes áreas de la Universidad del Cauca y cumplen con los requerimientos legales vigentes. El presupuesto está basado



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



en precios de mercado actuales, los valores unitarios incluyen el transporte de los elementos a suministrar.

**Nota 2:** El valor del contrato se establece conforme lo define el presupuesto oficial, debiendo considerar que el valor que resulte de la puja dinámica.

**Nota 3:** Los elementos deben cumplir con las especificaciones del apartado (1.14).

### 1.8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El objeto de la convocatoria se respalda con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la División de Gestión Financiera de La Universidad del Cauca, que se describe a continuación:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA
D412-202401231	16 DE MAYO DE 2024

Parágrafo: En cumplimiento del Acuerdo 064 de 2008; la Universidad del Cauca descartará toda propuesta que se presente por encima del techo presupuestal fijado.

### 1.9. PROPONENTES

Podrán presentar propuestas las personas naturales, jurídicas, y asociativas como consorcio o unión temporal que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria pública.

Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

### 1.10. ESTUDIO E INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

Los ofertantes deben estudiar cuidadosa y detenidamente los términos de referencia, adendas, comunicaciones, especificaciones y toda la documentación existente referente al objeto del contrato, utilizando todos los medios disponibles para informarse a cabalidad de las condiciones y características de la convocatoria pública.

La información que la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, pone a disposición de los ofertantes para la preparación de la propuesta no los eximirá de la responsabilidad total de verificar, mediante investigaciones independientes, aquellas condiciones susceptibles de afectar el costo y la realización de la misma.

### 1.11. MATRIZ DE RIESGOS

La matriz en la cual se tipifican los riesgos previsibles, preparada por la Entidad hace parte integrante del presente pliego de condiciones y los interesados podrán presentar sus observaciones hasta el día siguiente a la publicación del pliego de condiciones definitivo a las 05:00 PM.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la Entidad en el pliego de condiciones y sus adendas.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Los proponentes deberán realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, diseños, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el proponente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos del proyecto, los cuales deben incluir todos los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto del contrato, con todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del mismo.

Si el proponente que resulte adjudicatario ha evaluado incorrectamente o no ha considerado toda la información que pueda influir en la determinación de los costos, no se eximirá de su responsabilidad por la ejecución completa del servicio a suministrar de conformidad con el contrato, ni le dará derecho a reembolso de costos, ni a reclamaciones o reconocimientos adicionales de ninguna naturaleza.

La matriz de riesgos se relaciona en el (Anexo F).

### 1.12. OBLIGACIONES DEL PROPONENTE A INFORMAR ERRORES U OMISIONES

Los proponentes están en la obligación de informar a la Universidad cualquier error u omisión que encuentren en los presentes términos de la convocatoria pública y están en el derecho de pedir las aclaraciones pertinentes. El hecho que la Universidad no observe errores u omisiones en sus documentos, no libera al contratista de su obligación de dar cumplimiento al contrato.

### 1.13. PRÓRROGA DE LA CONVOCATORIA Y MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA

El plazo o cronograma señalado para la convocatoria, es decir, el tiempo transcurrido entre la apertura y el cierre, antes de su vencimiento podrá ser prorrogado por la Universidad del Cauca cuando lo estime conveniente.

Igualmente, la Universidad del Cauca se reserva el derecho de modificar el cronograma aquí establecido, lo cual será comunicado a los interesados previamente por medio de la página web institucional

### 1.14. ESPECIFICACIONES TECNICAS

La descripción de las especificaciones técnicas de los elementos por suministrar se encuentra consignadas en el presupuesto oficial de la convocatoria, y en el presente ítem, con la presentación de la propuesta, se entiende que el oferente las ha aceptado, sin que el contratista se deba limitar a las mismas, esto es, pudiendo mejorar las condiciones a ofrecer.

ÍTEM	ELEMENTOS	UNIDAD
1	ACIDO NITRICO AL 55% X KILO	KILO
2	ALAMBRE DE PUAS C 12.5 X 350 MTS. TIPO PUMA	ROLLO
3	ALAMBRE DE PUAS C14 X 500 MTS. TIPO PUMA	ROLLO
4	ALAMBRE DULCE NEGRO No.18 X KILO, TIPO PROALCO	KILO
5	ANGULO 1" X 3/16" X 6 METROS TIPO ACESCO	UNIDAD
6	ANGULO 2 " * 1/8 X 6 MTS TIPO ACESCO	UNIDAD
7	ANGULO 2 * 3/16" X 6 MTS TIPO ACESCO	UNIDAD
8	ARENA DE PEGA X METRO CUBICO TIPO DEL PUERTO	MT3
9	BASTIDOR DE MADERA Pino DE 4 X 4 CM LONG 3 MTS	UNIDAD



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



10	BISAGRA NUDO DE 3 X 3 ACERO COLD ROLLED, TIPO INDUMA	UNIDAD
11	BISTURI GRANDE PARA CORTE DE SUPERBOARD	UNIDAD
12	BROCA 1/2 PARA CONCRETO (1/2 x 6) TIPO MAKITA / STANLEY	UNIDAD
13	BROCA 3/8 FINA PARA CONCRETO, (3/8 x 5) TIPO MAKITA / STANLEY	UNIDAD
14	BROCA CONCRETO 1/4" (1/4 x 4) TIPO MAKITA / STANLEY	UNIDAD
15	BROCA CONCRETO 1/8", (1/8 x 3) TIPO MAKITA / STANLEY	UNIDAD
16	BROCHA 1" PULGADA, TIPO GOYA	UNIDAD
17	BROCHA 1, 1/2" PULGADAS, TIPO GOYA	UNIDAD
18	BROCHA 4" PULGADAS, TIPO GOYA	UNIDAD
19	BROCHA DE 2 1/2" PULGADAS, TIPO GOYA	UNIDAD
20	BROCHA DE 2" PULGADAS, TIPO GOYA	UNIDAD
21	BROCHA DE 3" PULGADAS, TIPO GOYA	UNIDAD
22	CABALLETE EN FIBROCEMENTO, G15 P7 PLUS TIPO ETERNIT	UNIDAD
23	CEMENTO BLANCO X KILO, TIPO ARGOS	KILO
24	CERAMICA PARED BEIGE 25X43.2CM TIPO CORONA CAJA 1,94 MT.	MT.2
25	CERAMICA PARED JAYA BLANCO 25*43.2CM TIPO CORONA CAJA 1,94 MT.	MT.2
26	CHAPA CERROJO 170 PLUS REF: 170 1/4 TIPO YALE	UNIDAD
27	CHAPA DE SOBREPONER REFENRECIA 987 TIPO YALE Chapa Yale 987-1/4	UNIDAD
28	CHAPA ESCRITORIO REFERENCIA 2044 TIPO YALE Chapa Yale 2044-20	UNIDAD
29	CHAPA POMO CAROLINA REFERENCIA US32D TIPO YALE Chapa Carolina US32D - Niquel	UNIDAD
30	CINCEL DE PALA 1/2 *8 PULGADAS TIPO STANLEY 1/2 x 9 plg	UNIDAD
31	CINTA TEFLON INDUSTRIAL 3/4" TIPO CELLUX Cinta sellante 18mm x 50m PAVCO	UNIDAD
32	COLBON MADERA 1/2 GALON TIPO CARPINCOL	UNIDAD
33	DISCO PULIR METAL 7" X 1/4 X 7/8, TIPO IRWI / MAKITA / STANLEY / INCOLMA	UNIDAD
34	EMULSION ASFALTICA REF. 94593 X 3,5 KG TIPO SIKA	GALON
35	ESPATULA 2" PULGADAS, TIPO STANLEY / HERRAGRO	UNIDAD
36	ESPATULA 3" PULGADAS, TIPO STANLEY / HERRAGRO	UNIDAD
37	ESPATULA 4" PULGADAS, TIPO STANLEY / HERRAGRO	UNIDAD
38	GUAYA 1/16	METRO
39	HIERRO DE 1/4 CORRUGADO (60.000 PSI) X KILO TIPO SIDOC	KILO
40	LADRILLO LIMPIO #10 11*24*8CM M10 10 x 24 x 6.5 Mt2 = 53	UNIDAD
41	LIJA SECA MADERA No. 100 TIPO ABRACOL	PLIEGO
42	LIJA SECA MADERA No. 150 TIPO ABRACOL	PLIEGO
43	LIMA TRIANGULAR 6" TIPO NICHOLSON	UNIDAD
44	LLANA LISA MANGO DE MADERA TIPO STANLEY / HERRAGRO	UNIDAD
45	MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*4MM TIPO PROALCO 2.30 x 6 mts	UNIDAD
46	MARCO SEGUETA TIPO STANLEY	UNIDAD
47	PALUSTRE 10" TIPO STANLEY	UNIDAD
48	PALUSTRE 5" TIPO STANLEY	UNIDAD
49	PALUSTRE 8" TIPO STANLEY	UNIDAD
50	PERFIL H CANAL 60 MM X 2.44 MT C-26, TIPO SAN PABLO	UNIDAD
51	PERFIL V PARAL 59 MM X 2.44 MT C-26, TIPO SAN PABLO	UNIDAD
52	PERFIL V PARAL 89MM*2.44MT C-26 TIPO SAN PABLO	UNIDAD
53	PERLIN NEGRO 4" * 2" * 6MTS C-14 TIPO ACESCO Perfil abierto C	UNIDAD
54	PERLIN NEGRO 4" * 2.5" 6MTS C16 TIPO ACESCO Perfil abierto C 4" x 2"	UNIDAD
55	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE BLANCO ALMENDRA TIPO PINTULAND	CUÑETE



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



56	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE CUÑETE X 5 GALONES BLANCO ARENA, TIPO PINTULAND	CUÑETE
57	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE CUÑETE X 5 GALONES BLANCO HUESO, PINTULAND	CUÑETE
58	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE CUÑETE X 5 GALONES BLANCO, PINTULAND	CUÑETE
59	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE X GALON TIPO PINTULAND	GALON
60	PIRAGUA DE ALUMINIO 6 MTS. TIPO ALUMINA 12.02 x 14.22mm	UNIDAD
61	PLACA SUPERBOARD 10 MM 1,22X2,44 TIPO ETERBOARD	UNIDAD
62	PLACA SUPERBOARD 20MM*244*122MT TIPO ETERBOARD	UNIDAD
63	PLATINA ACERO 1/8" X 1.1/2" X 6 MTS TIPO DIACO	UNIDAD
64	PLATINA ACERO 1/4 " X 1 1/2", L= 6 MTS TIPO DIACO	UNIDAD
65	PLATINA ACERO 1/8" X 1", TIPO DIACO	UNIDAD
66	PORRA 2 LBS TIPO HERRAGRO Alamadana cabo madera	UNIDAD
67	SIFON EN P GRIS REF:935080001 TIPO GRIVAL	UNIDAD
68	SIKASIL UNIVERSAL TRANSPARENTE *CARTUCHO 438772 TIPO SIKA	UNIDAD
69	SIKAWALL ESTUKADOS X KILO TIPO SIKA	KILO
70	TABLA COMÚN 25 CM X 3 MTS Tabla 25cm pino	UNIDAD
71	TABLON 14 CMS X 3.5 CMS* 3 MTS Tablon 14cm x 3.5 Pino	UNIDAD
72	TABLON 20 CMS *5 CMS*3 MTS Tablon 20cm x 5cm Pino	UNIDAD
73	TEJA COLONIAL 1.60MT*1.06MT TIPO ETEX	UNIDAD
74	TEJA FIBROCEMENTO P-7 No. 4 (1.22*0.92MT) TIPO ETEX / ETERNIT	UNIDAD
75	TEJA FIBROCEMENTO P-7 No. 6 (1.83*0.92MT) TIPO ETEX / ETERNIT	UNIDAD
76	TEJA FIBROCEMENTO P-7 No. 8 (2.44*0.92MT) TIPO ETEX / ETERNIT	UNIDAD
77	TORNILLO 10* 11/2 HEXAGONAL PUNTA BROCA	UNIDAD
78	TORNILLO DRYWALL 6 X 2" Negro	UNIDAD
79	TORNILLO DRYWALL 6 X 3" Negro	UNIDAD
80	TORNILLO DRYWALL 8*1" Negro	UNIDAD
81	TORNILLO EXTRAPLANO 8*1/2" TIPO DELTA GLOBAL	UNIDAD
82	TORNILLO HEXAGONAL 5/16 *5 PULG + TUERCA+ ARANDELA ZN	JUEGO
83	TORNILLO NEOPRENO 10* 1 1/2 " C/A - NE	UNIDAD
84	TORNILLO TIRAFONDO 1/4*2 1/2" ZN	UNIDAD
85	TUBO CERRAMIENTO 2" C-14 Galvanizado	UNIDAD
86	TUBO CUADRADO 1 1/2" CAL 18 X 6 METROS, TIPO CORPOACERO	UNIDAD
87	TUBO CUADRADO 1" CAL 18 X 6 METROS , TIPO CORPOACERO	UNIDAD
88	TUBO CUADRADO 50MM * 50MM C-16 TIPO CORPOACERO	UNIDAD
89	TUBO DE CERRAMIENTO GALVANIZADO 1 1/2" REDONDO CAL 14 X 6 METROS, TIPO CORPOACERO	UNIDAD
90	TUBO ESTRUCTURAL 40 MM * 40 MM * 2 MM 6 MTS TIPO ACESCO	UNIDAD
91	TUBO ESTRUCTURAL 40 MM *40MM *1.5 MM 6 MTS TIPO ACESCO	UNIDAD
92	TUBO ESTRUCTURAL 70 MM * 70 MM * 1.5 MM 6 MTS TIPO ACESCO	UNIDAD
93	TUBO ESTRUCTURAL 70 MM * 70 MM * 2 MM 6 MTS TIPO ACESCO	UNIDAD
94	TUBO GALVANIZADO 3" X 6 MTS, TIPO ACESCO	UNIDAD
95	TUBO PRESION 1" RDE 21 TIPO PAVCO REF 2900220	UNIDAD
96	TUBO RECTANGULAR 3" X 1 1/2" 2MM, TIPO ACESCO	UNIDAD
97	TUERCA GALVANIZADA 3/8" TIPO AC MEJIA	UNIDAD
98	VARETA MADERA 6 CM* 3 MTS Pino	UNIDAD
99	VARILLA 1/4" CORRUGADA X 6 METROS, TIPO SIDOC	UNIDAD
100	VARILLA 3/4" LISA REDONDA X 6 METROS, TIPO SIDOC	UNIDAD
101	VARILLA CORRUGADA DE 3/8" X 6 MTS, TIPO SIDOC	UNIDAD



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



102	VARILLA DE ½" CORRUGADA X 6 METROS, TIPO SIDOC	UNIDAD
103	CINTA FIBRA DE VIDRIO X 90 MTS DELTA GLOBAL	UNIDAD
104	EMPAQUE PARA GRIFO SILICONA 1/2 REF 27010710001 TIPO GRIVAL	UNIDAD
105	FIJAMIX *2 KG CORONA	UNIDAD
106	LACA CATALIZADA U/M: EA CUARTO (1/4) DE GALON EVERY	UNIDAD
107	LACA CATALIZADA X GALON EVERY	GALON
108	LACA NITRO BLANCA X GALON EVERY	GALON
109	LACA TRANSPARENTE BRILLANTE X GALON EVERY	GALON
110	LIMA TRIANGULAR 8" NICHOLSON	UNIDAD
111	PASTA LISA TRANSPARENTE 1.20*1.80 ACRILICO ACRILICO	UNIDAD
112	PERFIL H CANAL 90MM *2.44MT C-26 SAN PABLO	UNIDAD
113	PLACA SUPERBOARD 4MM*244*122MT ETEX	UNIDAD
114	PLACA SUPERBOARD 6MM X 2.44X1-22 ETEX	UNIDAD
115	REJILLA 4*3" METALICA CON SOSCO GRIVAL	UNIDAD
116	REJILLA 3" X 2" METALICA CON SOSCO GRIVAL	UNIDAD
117	REJILLA METÁLICA 3*2" CON SOSCO GRIVAL	UNIDAD
118	REJILLA METALICA 4" X 2" CON SOSCO GRIVAL	UNIDAD
119	REJILLA METALICA 5*4" CON SOSCO GRIVAL	UNIDAD
120	REJILLA METALICA ANTIOLOR 2" GRIVAL	UNIDAD
121	REJILLA METALICA ANTIOLOR 3 " GRIVAL	UNIDAD
122	REJILLA METALICA ANTIOLOR 4 " GRIVAL	UNIDAD
123	REJILLA METALICA CON SOSCO ANTICUCARACHA 2*1 1/2" GRIVAL	UNIDAD
124	REJILLA METALICA CON SOSCO ANTICUCARACHA 4*3 " GRIVAL	UNIDAD
125	REJILLAMETALICA CON SOSCO ANTICUCARACHA 3*2" GRIVAL	UNIDAD
126	SIKA ANCHORFIX 2 * 300 ML SIKA	UNIDAD
127	TEJA FIBROCEMENTO P-7 # 8 (2,44*0.92MT) ETEX	UNIDAD
128	TORNILLO CARRIAJE 3/8* 4 PULG + TUERCA Y ARANDELA DELTA GLOBAL	UNIDAD
129	TORNILLO DRYWALL 10 * 1" DELTA GLOBAL	UNIDAD
130	TORNILLO DRYWALL 6 X 2 1/2" DELTA GLOBAL	UNIDAD
131	VALVULA BOLA 1/2FULL NAPOLY NAPOLY	UNIDAD
132	VIRUTA DE ACERO, TIPO CRESPA NA X 200 G.	UNIDAD
133	BROCA SDS PLUS PARA METAL 1/8*3-7/8" MAKITA B59106	UNIDAD
134	CANDADO ALEMÁN 800 YALE	UNIDAD
135	ESMALTE SINTÉTICO LINEA CLÁSICA EXTERIOR INTERIOR PINTULAND	GALON
136	FIJAMIX X 2 KLS	BOLSA
137	GRATA LISA MULTI ROSCADA 4 1/2"	UNIDAD
138	LLAVE BRISTOL STANLEY DE 1,5MM -6MM JUEGO DE 8 PIEZAS	JUEGO
139	NIPLE GALVANIZADO 1/2 * 30 CMS	UNIDAD
140	PISTOLA CALAFATEO ESQUELETO NARANJA	UNIDAD
141	PISTOLA DE CALOR 1800 STANLEY STXH2000 AMARILLA	UNIDAD
142	REMACHES POP 6-4 (3/16- 3/8) X 250 UNIDADES	CAJA
143	TALADRO PERCUTOR ATORNILLADOR 1/2 20V 1 BATERIA+CARGADOR DCD7781 DEWALT, BATERÍA DE 2.0 AH, MOTOR SIN ESCOBILLAS , MANDRIL DE AJUSTE RÁPIDO, INTERRUPTOR DE VELOCIDAD VARIABLE, DISEÑO COMPACTO Y LIGERO, LUZ LED, VOLTAJE: 20 V, VELOCIDAD: 0-500 / 0-1750 RPM, PAR DE TORSIÓN: 65 NM, MANDRIL: 13 MM CAPACIDAD: MADERA (25 MM) METAL (13 MM) HORMIGÓN (6,5 MM), IMPACTOS POR MINUTO: 0-8500 / 0-29750 IPM, GARANTÍA: 1 AÑO	UNIDAD
144	TINTE PARA MADERA (1/4) DE GALON EVERY	UNIDAD



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



145	TORNILLO AVELLANANTE 6X7/8 PUNTA FINA	UNIDAD
146	TRITURADO 1/2" MT CUBICO	MT.3
147	TRITURADO 3/4" MT CUBICO	MT.3
148	TUBO RECTANGULAR 1"X 2" CAL 18	UNIDAD
149	ACONDICIONADOR PVC-CPVC X 1/4 DE GALON REF 2902578 TIPO CELTA	UNIDAD
150	ACOPLE GRIFLEX LAVAMANOS DE 1/2 X 1/2 40CM PLASTICO REF: 38018, BOLSA X 12 UNIDADES TIPO GRIVAL	BOLSA
151	ACOPLE PARA SANITARIO 1/2 X 7/8 55CM, BOLSA X 12 UNIDADES REF 38050 TIPO GRIVAL	BOLSA
152	ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2" REF: 2900779 TIPO PAVCO	UNIDAD
153	ADAPTADOR MACHO PRESION 2" REF: 2900784 TIPO PAVCO	UNIDAD
154	ADAPTADOR MACHO PRESION 3 = REF. 2900794 TIPO PAVCO	UNIDAD
155	ALAMBRE GALVANIZADO No. 18, X KILO TIPO CABALLO	KILO
156	ALQUITRAN X KILO	KILO
157	AMARRA PARA TEJA, SUJECIÓN DE TEJAS DE ZINC 23 CM DE LARGO, CON CAMPANA PARA SUJECIÓN DE TEJA, TIPO COTRAFESCA	UNIDAD
158	ANGULO 1 * 1/8" 6 MTS 25MMx2,5MM TIPO ACESCO	UNIDAD
159	ANGULO 1 1/2 * 1/8" X 6 MTS TIPO ACESCO	UNIDAD
160	ANGULO 1 1/2" * 3/16 X 6 MTS TIPO ACESCO	UNIDAD
161	ANTICORROSIVO NEGRO X GALON, TIPO PINTULAND	GALON
162	ANTISOL BLANCO X 20 KG REF 94224 TIPO SIKA	BULTO
163	ARANDELA GALVANIZADA 3/8" CA, TIPO AC MEJIA	UNIDAD
164	BISAGRA NUDO 2", TIPO INDUMA	UNIDAD
165	BUJE SANITARIO 4*2 REF 2901003 TIPO PAVCO	UNIDAD
166	BUJE SOLDADO PRESION 1 1/4*1/2 REF 2900906 TIPO PAVCO	UNIDAD
167	BUJE SOLDADO PRESION 2*1/2 REF 2900952 TIPO PAVCO	UNIDAD
168	CABO PARA PALA	UNIDAD
169	CANASTILLA 4" + SIFON + 2 GRIFLEX REF 935120001 TIPO GRIVAL	UNIDAD
170	CANDADO ITALIANO 110 REF. 110-50 TIPO YALE	UNIDAD
171	CEMENTO GRIS BULTO X 50 KILOS, TIPO ARGOS	BULTO
172	CHAPA POMO DUBLIN SERIE US3 TIPO YALE	UNIDAD
173	CHAZO 1/4 PLASTICO	UNIDAD
174	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE 5 CM ANCHO X 20 MTS, TIPO TEXSA	ROLLO
175	CODO PRES.2" X 90 REF 2901127 TIPO PAVCO	UNIDAD
176	CODO 90 C*C SNT.3" REF 2901217 TIPO PAVCO	UNIDAD
177	CODO 90 C*C SNT.4" REF 2901221 TIPO PAVCO	UNIDAD
178	CODO 90 C*E SANITARIO 2" REF 2901213 TIPO PAVCO	UNIDAD
179	CODO PRESION 1/2" X 90, REF 2901122 TIPO PAVCO	UNIDAD
180	ESTUCO ACRILICO SIKA WALL 330 ESTUKA ACRÍLICO TIPO SIKA	GALON
181	GANCHO ESTRUCTURA METALICA, TIPO COTRAFESCA	UNIDAD
182	GRAPA PARA CERCA X 800 G.TIPO PROALCO S.A.S.	CAJA
183	GRIFERIA LAVAMANOS DE PUSH REF. 94712 TIPO GRIVAL	UNIDAD
184	GRIFERIA LAVAMANOS MESON PUSH REF. 94712 TIPO GRIVAL	UNIDAD
185	GRIFERIA LAVAPLATOS SENCILLA REF. 32564 GRIVAL	UNIDAD
186	GRIFERIA MEON CUELLO GANZO REF. 32566 - TIPO GRIVAL	UNIDAD
187	GRIFERIA PARED PUSH - ORINAL TIPO GRIVAL	UNIDAD
188	GRIFERIA REPOSICION TANQUE SANITARIO REF. 61032, TIPO GRIVAL	UNIDAD
189	GRIFERIA TRADICIONAL CROMADDA - ORINAL TIPO GRIVAL	UNIDAD



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



190	GRIFO JARDÍN PESADO, CON ACCESORIOS METALICOS TIPO GRIVAL	UNIDAD
191	GRIFO LAVAMANOS SENCILLO REF. 32149 TIPO GRIVAL	UNIDAD
192	GRIFO LAVAPLATOS CUELLO GANZO MEZCLADOR-LVP BRIZA 8P, REF. 32569 TIPO GRIVAL	UNIDAD
193	GUAYA ACERO X 1/8	METRO
194	HERRAJE PARA ASIENTO DE BAÑO U/M: EA PRECIO POR PAR REF. 010920 -013740	PAR
195	HOJA DE SEGUETA, TIPO NICHOLSON	UNIDAD
196	LAMINA GALVANIZADA C -20 4 X 8, TIPO CORPOACERO	UNIDAD
197	LAMINAS ZINC LISO 2,15*0,90 MT TIPO FAJOBE	UNIDAD
198	LIJA TIPO AGUA No. 320, TIPO ABRACOL	PLIEGO
199	MANGUERA EN LONA BICOLOR PARA RIEGO 1/2 "	METROS
200	MANIJA TANQUE CROMODA SANITARIO, TIPO GRIVAL	UNIDAD
201	MASILLA HUESO DURO X 1/4 DE GALON	UNIDAD
202	MONOTOP 108 WATER PLUG *1KG 607208 TIPO SIKA	UNIDAD
203	NIPLE GALVANIZADO 1/2 * 10 CMS	UNIDAD
204	NIPLE GALVANIZADO 1/2 * 20 CMS	UNIDAD
205	NIPLE GALVANIZADO 1/2 * 5 CMS	UNIDAD
206	PEGANTE X GALON AXW USO INDUSTRIAL TIPO BOXER	GALON
207	PEGATON GALON X 3000 CC	GALON
208	PERFIL OMEGA CON REBORDE *2.44MT C-26 TIPO SAN PABLO	UNIDAD
209	PERNO PARA GUAYA 1/8"	UNIDAD
210	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR ACRILAND X CUÑETE TIPO PINTULAND	CUÑETE
211	PINTURA ESMALTE BLANCO X GALON, TIPO PINTULAND	GALON
212	PINTURA ESMALTE NEGRO BRILLANTE X GALON, TIPO PINTULAND	GALON
213	PINTURA ESMALTE NEGRO GRIS HUMO X GALON, TIPO PINTULAND	GALON
214	PINTURA ESMALTE NEGRO MATE X GALON, TIPO PINTULAND	GALON
215	PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR ALUMINIO X GALON, TIPO PINTULAND PINTULAND LINEA DORADA	GALON
216	PINTURA TRAFICO AMARILLO X GALON, TIPO PINTULAND / BLER	GALON
217	PINTURA TRAFICO AZUL X GALON, TIPO PINTULAND / BLER	GALON
218	PINTURA TRAFICO BLANCO X GALON, TIPO PINTULAND / BLER	GALON
219	PINTURA TRAFICO NEGRO X GALON TIPO PINTULAND / BLER	GALON
220	PISTOLA PARA MANGUERA JARDIN FORTE DE 1 POSICION	UNIDAD
221	PLASTICO NEGRO X 2 MTS ANCHO C-6	METRO
222	PUNTA ESTRIA PARA TALADRO	UNIDAD
223	PUNTA PALA PARA TALADRO	UNIDAD
224	PUNTILLA ACERO 1* TIPO PUMA	CAJA
225	PUNTILLA ACERO 1 1/2 TIPO PUMA	CAJA
226	PUNTILLA ACERO 1" TIPO PUMA	CAJA
227	PUNTILLA ACERO 2" TIPO PUMA	CAJA
228	PUNTILLA ACERO 3 TIPO PUMA	CAJA
229	RODILLO FELPA 3", TIPO AGROFER GOYA JUNIOR 3"	UNIDAD
230	SANITARIO LAGUNA BLANCO REF 340021001 TIPO CORONA	UNIDAD
231	SIKA JOINT COMPOUND *27KG 505158 ES CUÑETE x 27 KG TIPO SIKA	BULTO
232	SIKA JOINT COMPOUND BALDE * 5 KG SIKA ES CUÑETE x 27 KG	CUÑETE
233	SIKA MORTERO IMPERMEABLE GRIS X 25 KILOS, TIPO SIKA SIKA 101 MORTERO PLUS GRIS	BULTO
234	SIKA MULTISEAL GRIS 15 CM X 10 MT, TIPO SIKA	UNIDAD



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



235	SIKA-1 * 20 KG 94009 TIPO SIKA	UNIDAD
236	SIKA-101 MORTERO GRIS PLUS X KILO TIPO SIKA	UNIDAD
237	SIKABOND PVA REF. 460776 X 4 KG TIPO SIKA	GALON
238	SIKACERAM 100 CERAMICO GRIS KILO 617188 TIPO SIKA	KILO
239	SIKADUR 32 PRIMER *1 KG REF 94634 TIPO SIKA	KILO
240	SIKAFLEX -112 CRYSTAL CLEAR *300ML REF 609569 TIPO SIKA	UNIDAD
241	SOLDADURA PVC X 1/4", TIPO PAVCO	KILO
242	SOLDADURA PVC 1/32 REF. 2909998 TIPO PAVCO	KILO
243	TAPON DE PRUEBA SANITARIO 2" TIPO PAVCO	UNIDAD
244	TAPON DE PRUEBA SANITARIO 3" TIPO PAVCO	UNIDAD
245	TAPON PRUEBA SANITARIO 4 " TIPO PAVCO	UNIDAD
246	TAPON SOLDADO PRESION 2 TIPO PAVCO	UNIDAD
247	TEE PRESIÓN 1/2" TIPO PAVCO	UNIDAD
248	TEE SANITARIA 4 TIPO PAVCO	UNIDAD
249	TEJA FIBROCEMENTO P-7 # 4 (1.83*0.92MT) TIPO ETEX / ETERNIT CON CLARABOYA	UNIDAD
250	TEJA FIBROCEMENTO P-7 # 6 (1.83*0.92MT)TIPO ETEX / ETERNIT CLARABOYA CON	UNIDAD
251	TEJA TERMOACUSTIC TRAPEZOIDAL A360 TIPO AJOVER LONG 2.44 MTS	UNIDAD
252	THINER X GALON	GALON
253	TORNILLO AUTOPERFORANTE PARA METAL TIPO AJOVER	UNIDAD
254	TORNILLO AVELLANDO 6 X 7/8", TIPO DELTA	UNIDAD
255	TORNILLO DRYWALL 6 X 1 1/2"	UNIDAD
256	TORNILLO DRYWALL 6 X 1"	UNIDAD
257	TORNILLO DRYWALL 6*1/2 "	UNIDAD
258	TORNILLO DRYWALL 8*1 1/2"	UNIDAD
259	TORNILLO ESTANDAR 6 X 1 ", TIPO DELTA TORNILLO 6x1" DOBLE HILO	UNIDAD
260	TORNILLO EXTRAPLANO 8*1" TORNILLO EXTRA PLANO PTA BROCA 8x1"	UNIDAD
261	TORNILLO FIJADOR DE ALA TIPO AJOVER	UNIDAD
262	TUBO DE PRESIÓN 1/2" RED 13.5 x 6 MTS. TIPO PAVCO	UNIDAD
263	TUBO ESTRUCTURAL 2" X 2" CAL 14 X 6 MTS TIPO ACESCO	UNIDAD
264	TUBO ESTRUCTURAL 2" X 2" X 2MM, 6 MTS TIPO ACESCO	UNIDAD
265	TUBO ESTRUCTURAL 50 MM * 50 MM * 2 MM 6 MTS TIPO ACESCO	UNIDAD
266	TUBO PRESION 1/2" RDE 21 TIPO PAVCO	TUBO
267	TUBO PRESION 2" RDE 21 TIPO PAVCO	UNIDAD
268	TUBO SANITARIA PESADO 2" 2900324 TIPO PAVCO	TUBO
269	TUBO SANITARIA PESADO 3" 2900327 TIPO PAVCO	TUBO
270	TUBO SANITARIA PESADO 4" 2900332 TIPO PAVCO	TUBO
271	UNION DE PVC PRESION DE 1/2" TIPO PAVCO	UNIDAD
272	UNION GALVANIZADA DE 1/2"	UNIDAD
273	UNION PRESION 1" TIPO PAVCO	UNIDAD
274	UNION PRESION 1/2" PAVCO 2901635	UNIDAD
275	UNION PRESION 2" PAVCO REF 2901642	UNIDAD
276	UNION PRESION 3" TIPO PAVCO	UNIDAD
277	UNION SANITARIA 3" TIPO PAVCO	UNIDAD
278	UNION SANITARIA 4" TIPO PAVCO	UNIDAD
279	UNION SANITARIA 6" PAVCO 2101703	UNIDAD



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



280	VALVULA LLENADO TANQUE SANITARIO PAQ.*6 REF. 8063 TIPO GRIVAL	PAQUETE
281	VARILLA CUADRADA DE 1/2" 12 MM X 6 METROS, TIPO SIDOC	UNIDAD
282	VARILLA LISA 9 MM X 6 METROS, TIPO SIDOC	UNIDAD
283	ACOPLE EN ALUMINIO MANGUERA A TUBO 1/2"	UNIDAD
284	ALCOHOL N-PROPANOL X LITRO DOTAQUIMICAS	FRASCO
285	ALICATE 8" U/M: EA REF.84-023LA TIPO STANLEY	UNIDAD
286	ALICATE EXPANSIBLE REF.84-098 TIPO STANLEY	UNIDAD
287	BARNIZ MADETEC VITRIFLEX TRAFICO RESIDENCIAL TRANSPARENTE X GALON TIPO PINTUCO	GALON
288	BARNIZ TRANSPARENTE X GALON TIPO NOVAFLEX	GALON
289	BISAGRA CAPSULA 1/2, ACERO TIPO INDUMA	UNIDAD
290	BISAGRA CAPSULA 3/8, ACEROTIPO INDUMA	UNIDAD
291	BISAGRA CAPSULA 5/8, ACERO TIPO INDUMA	UNIDAD
292	BOLSA PARA SEMILLERO 6" X 9"	UNIDAD
293	BOLSA PARA SEMILLERO 9" X 17"	UNIDAD
294	BROCA FINA 3/8" METAL REF.D-64705 TIPO MAKITA	UNIDAD
295	BROCA HIERRO 1/4 REF.D-22062 TIPO MAKITA	UNIDAD
296	BROCA HIERRO 1/8", REF.D-21989 TIPO MAKITA	UNIDAD
297	BROCA METAL 5/16" REF.D-64668 TIPO MAKITA	UNIDAD
298	BROCA MURO 5/16 REF.D-24393 TIPO MAKITA	UNIDAD
299	CHAPA CAJON SERIE 500 US26D C TIPO YALE	UNIDAD
300	CHAZO CAIMAN 1/4" PLASTICO UDUKE	UNIDAD
301	CHAZO DE 3/8" X 1 7/8" EXPANSION UDUKE	UNIDAD
302	CHAZO EXPANSION 1/4*2 1/4 UDUKE	UNIDAD
303	CHAZO EXPANSION 3/8 X 2" UDUKE	UNIDAD
304	CHAZO EXPANSION 3/8*2 1/2 UDUKE	UNIDAD
305	CHAZO PLASTICO 1/2 UDUKE	UNIDAD
306	CHAZO PLASTICO 3/8 + TORNILLO 10*1 1/2 UDUKE	UNIDAD
307	CINCEL PALA DE 1/2 * 10 PULGADAS TIPO STANLEY CINCEL 9" REF.16-307	UNIDAD
308	CINTA TEFLON INDUSTRIAL 3/4 TIPO TESA / CELLUX - CINTA TEFLON 3/4 X 15 MTS	UNIDAD
309	CINTA TEFLON PTFE BASIC 1/2"X10 METROS TIPO TOPEX /CELLUX	UNIDAD
310	CODO GALVANIZADO 1/2 UDUKE	UNIDAD
311	CONCERTINA DIAMETRO 0.40 , ROLLO X 8 MTS FIXSER	ROLLO
312	DISCO DE CORTE METAL 4.1/2 " Ref DW8062 TIPO DEWALT	UNIDAD
313	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 4.1/2 " Ref DW47452HP TIPO DEWALT	UNIDAD
314	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO DE 7" DW47702HP TIPO DEWALT	UNIDAD
315	DISCO SIERRA MADERA 4 1/2 " TIPO DEWALT EDUKE	UNIDAD
316	DISCO TRONZADORA 14 " 3/32, TIPO IRWI DEWALT	UNIDAD
317	ESTUCO RELLENO SIKA WALL ESTUKA 2 25 KG, TIPO SIKA	BULTO
318	GRATA LISA 4" COPA ROSCA DE 5/8, TIPO AGROFER	UNIDAD
319	GRIFERIA PARED CUELLO GANZO REF. 54508, TIPO GRIVAL	UNIDAD
320	HOMBRE SOLO CURVO U/M: EA TIPO STANLEY HOMBRESOLO STANLEY 10" CURVO REF:84-378	UNIDAD
321	HOMBRE SOLO TIPO STANLEY HOMBRESOLO STANLEY 10" RECTO REF: 84-371	UNIDAD
322	JUEGO BISAGRA OMEGA 3*1 1/2*3 UNIDADES TIPO STANLEY FIXSER	JUEGO
323	JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES REF: STHT69170 TIPO STANLEY	JUEGO
324	JUEGO DESTORNILLADOR * 10PZ TIPO STANLEY JUEGO DESTORNILLADORES STANLEY 10 PZ REF: STMT66676-840	JUEGO



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



325	KIT LAVAMANOS REF: 931540001 TIPO GRIVAL	UNIDAD
326	LADRILLO COMUN	UNIDAD
327	LIJA TIPO AGUA No. 120, TIPO ABRACOL	PLIEGO
328	LIJA TIPO AGUA No. 150, TIPO ABRACOL	PLIEGO
329	LIJA TIPO AGUA No. 80, TIPO ABRACOL	PLIEGO
330	LLANTA ANTIPINCHAZO PARA BUGGY LLANTA ANTIPINCHAZO 350-8 MACHO 120 KG REF: 112017 MACHO	UNIDAD
331	LLAVE TUBO 10" U/M: EA TIPO STANLEY LLAVE DE TUBO STANLEY 10" REF: 87-622	UNIDAD
332	LLAVE TUBO 8 PULG U/M: EA TIPO STANLEY LLAVE DE TUBO STANLEY 8" REF: 87-621	UNIDAD
333	MARTILLO 25MM TIPO STANLEY MARTILLO CABO DE MADERA STANLEY 565G 20 OZ REF: 51-274	UNIDAD
334	PALIN CON MANGO EN MADERA TIPO HERRAGRO PALIN INCLUYE CABO DE MADERA FORTE	UNIDAD
335	PISTOLA CALEFATEO DOBLE REFORZADA DOBLE VARILLA REFORZADA SURTEK	UNIDAD
336	PISTOLA CALEFATEO INDUSTRIAL SURTEK	UNIDAD
337	PULIDORA 4 1/2 " * 1200 W PALETA TIPO DEWALT PULIDORA DEWALT 4.1/2" 1200W PALETA REF: DWE4212-B3. GARANTIA 3 AÑOS	UNIDAD
338	PUNTILLA DE 2 1/2" , TIPO PUMA	CAJA
339	PUNTILLA DE 2" CON CABEZA, X 500 G. TIPO PUMA	CAJA
340	RACOR PARA MANGUERA 1/2" RACORD GALVANIZADO	UNIDAD
341	REMACHADORA TIPO STANLEY REMACHADORA STANLEY MANUAL CON 3 BOQUILLAS REF: 69-646	UNIDAD
342	SANITARIO POWER ONE BLANCO PMR REF 101661001 TIPO CORONA	UNIDAD
343	SIKA JOINT COMPOUND BOLSA * 20 KG SIKA	BALDE
344	SIKASIL IA TRANSPARENTE (SILICONA ACETICA) 300 CC, TIPO SIKA	UNIDAD
345	SOLDADURA 3/32 60-13 TIPO WESTARCO	KILO
346	SOLDADURA DE 1/8 60-13, X KILO TIPO WESARCO	KILO
347	SOLDADURA ESTAÑO X 500 G. TIPO WESTARCO	KILO
348	TABLA MADERA CEDRO X 3MTS	UNIDAD
349	TALADRO PERCUTOR 1/2 HP 1640 TIPO MAKITA TALADRO MAKITA REF.HP1640	UNIDAD
350	TORNILLO AVELLANADO 8* 1 1/4 2PUNTA BROCA TIPO DELTA	UNIDAD
351	TORNILLO CABEZA REDONDA 1/4*1/2" CON TUERCA TIPO DELTA	UNIDAD
352	TORNILLO EXTRAPANO PUNTA BROCA 8* 1 1/2"	UNIDAD
353	TUBO CUADRADO 1"X" CAL 14 X 6 MTS TIPO CORPOASEO	UNIDAD
354	UNION RAPIDA 1/2" SISTEMA DE RIEGO TIPO PAVCO	UNIDAD
355	VALVULA PVC ROSCADA 1/2" TIPO GRIVAL	UNIDAD
356	VALVULA PVC SOLDADA 2" TIPO GRIVAL	UNIDAD
357	VARETA MADERA 10 CM* 3 MTS	UNIDAD
358	VARILLA CUADRADA 3/8"X 6 METROS, TIPO SIDOC	UNIDAD

**NOTA 1:** Con la presentación de la propuesta el oferente acepta que, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, cumplirá con las condiciones exigidas en pliego de condiciones y sus anexos y la propuesta aceptada por la Universidad.

**NOTA 2:** La Universidad no autoriza la reproducción, distribución y utilización de la información relacionada con los estudios y especificaciones técnicas para fines diferentes a los de la presente convocatoria; la utilización indebida de los mismos da derecho a la Universidad para reclamar los posibles perjuicios.

**NOTA 3:** En las especificaciones técnicas no se describen las cantidades requeridas de cada elemento, teniendo en cuenta que las mismas se solicitarán de acuerdo con la necesidad de la



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Universidad, es decir que el presupuesto se ejecutará a monto agotable de conformidad con la necesidad que presente la Universidad.

**NOTA 4:** Los materiales descritos deberán cumplir con las especificaciones de calidad NTC, RETIE.

El Estudio Técnico realizado por la Universidad del Cauca, será soporte fundamental y básico para la ejecución y cumplimiento del objeto de esta convocatoria.

Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en la presente convocatoria pública. La Universidad del Cauca no acepta ofertas alternativas.

### 1.15. RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para presentar la oferta.

Para efectos de establecer las inhabilidades previstas en la normatividad vigente, al momento de recibir la oferta, se dejará constancia escrita de la fecha y hora exacta de presentación, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del proponente y el de la persona que en nombre o por cuenta de éste ha efectuada materialmente la presentación.

Los proponentes por la sola presentación de su propuesta autorizan a la Universidad del Cauca, para constatar y verificar toda la información que en ella suministra, dentro del proceso de revisión.

Una propuesta por oferente: el oferente deberá presentar solamente una propuesta, ya sea por sí solo o como integrante de un consorcio o unión temporal. El Oferente no podrá ser socio de una firma que simultáneamente presente propuesta por separado, salvo el caso de las sociedades anónimas abiertas de lo contrario su propuesta será objeto de rechazo

La propuesta debe presentarse foliada, en forma consecutiva ascendente y que sus folios coincidan exactamente con el ÍNDICE que presenten, en carpeta debidamente organizada, en español, sin enmendaduras, tachones ni borrones, y presentarse según cronología del proceso.

La Universidad aceptará la presentación de ofertas de manera digital, de la siguiente manera:

#### PRESENTACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO:

Los oferentes deberán remitir las propuestas a través de correo electrónico, adjuntando las carpetas y los documentos solicitados en archivos comprimidos rar o zip, con contraseña o clave. La primera carpeta llamada "sobre 1" deberá contener los documentos habilitantes, y la segunda carpeta llamada "sobre 2" deberá contener los documentos de asignación de puntaje y la propuesta económica. Todos los documentos deben ser en formato PDF.

La Universidad del Cauca recibirá ofertas únicamente mediante correo electrónico remitido a [contratacion3@unicauca.edu.co](mailto:contratacion3@unicauca.edu.co), de la siguiente manera:

1. Los oferentes deberán remitir los documentos habilitantes al correo electrónico [contratacion3@unicauca.edu.co](mailto:contratacion3@unicauca.edu.co), en archivo comprimido rar o zip, con contraseña o clave, denominado sobre No. 1, hasta el día y hora señalado en el cronograma para el cierre de la convocatoria pública.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
[rectoria@unicauca.edu.co](mailto:rectoria@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)



Los oferentes deberán aportar la contraseña que permita el acceso a los documentos habilitantes hasta el día y hora señalado en el cronograma para el cierre de la convocatoria pública, al correo electrónico [contratacion3@unicauca.edu.co](mailto:contratacion3@unicauca.edu.co).

2. Los oferentes deberán remitir los documentos que otorgan puntaje, incluida la oferta económica al correo electrónico [contratacion3@unicauca.edu.co](mailto:contratacion3@unicauca.edu.co) en archivo comprimido rar o zip.

La Universidad enviará un correo de respuesta, confirmando que el correo ha sido recibido.

Para los sobres 1 y 2, y los documentos subsanables, el proponente deberá enviar la información en formato PDF de tamaño máximo 25 Mb. Si el tamaño de los archivos a ser enviados supera los 25 Mb, se deben preparar paquetes de información con un tamaño máximo de 25 Mb cada uno, y enviarlos en la cantidad de correos necesarios, indicando que se trata de la parte 1 de n hasta completar la información que se requiere enviar como Carpeta Digital. La información que sea recibida dentro del plazo indicado será la que formará parte de la Carpeta, es decir que, la información que sea recibida por fuera el plazo indicado no será tenida en cuenta como parte de la Carpeta Digital del oferente. Se aceptarán solo archivos digitales tipo PDF.

La universidad no aceptará información para las carpetas digitales #1 y #2 y Subsanaciones en carpetas compartidas (tipo MICROSOFT ONEDRIVE o GOOGLE DRIVE o DROPBOX o similares) u otros mecanismos de envío de información como WeTransfer o YouSendIt o similares, de las cuales no se puede garantizar la integridad de la información durante el proceso de licitación. Solo será válida la información adjunta que sea descargada desde el correo electrónico antes indicado, so pena de ser descartada.

Los documentos subsanables deberán presentarse de manera virtual mediante correo electrónico remitido a [contratacion3@unicauca.edu.co](mailto:contratacion3@unicauca.edu.co) teniendo en cuenta el cronograma del proceso.

Para efectos de establecer las inhabilidades previstas en la normatividad vigente, al momento de recibir la oferta, se dejará constancia escrita de la fecha y hora exacta de presentación, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del proponente.

Los proponentes por la sola presentación de su propuesta autorizan a la Universidad del Cauca, para constatar y verificar toda la información que en ella se suministra, dentro del proceso de revisión.

Una propuesta por oferente: el oferente deberá presentar solamente una propuesta, ya sea por sí solo o como integrante de un consorcio o unión temporal. El Oferente no podrá ser socio de una firma que simultáneamente presente propuesta por separado, salvo el caso de las sociedades anónimas abiertas de lo contrario su propuesta será objeto de rechazo.

Todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, serán por cuenta del contratista.

Los valores de la oferta deben ser redondeados a cero (0) decimales. (El oferente debe utilizar la función "REDONDEAR" de Excel con cero decimales).

La propuesta deberá tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
[rectoria@unicauca.edu.co](mailto:rectoria@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)



## 1.16. PROCEDIMIENTO DE LA PUJA DINÁMICA VIRTUAL/PRESENCIAL

La puja dinámica virtual o presencial se desarrollará de acuerdo con los siguientes aspectos:

### 1.16.1. VERIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA DE PUJA DINÁMICA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL:

La celebración de la puja dinámica será en Audiencia Pública ya sea presencial o virtual, en el lugar, día y hora definido en la cronología del proceso descrito en el numeral 1.26 del presente pliego de condiciones.

La Universidad verificará la participación de la persona natural proponente, el representante legal de la firma proponente, cuando se trate de personas jurídicas, y el representante del Consorcio o Unión Temporal, que se encuentren habilitados, o la persona que ostente la representación mediante poder debidamente autenticado. La Universidad verificará la condición de los participantes, quienes deberán presentar el documento de identificación correspondiente.

Previa la instalación de la audiencia el representante legal y/o el apoderado de los oferentes asistentes deberán identificarse así:

- Si el asistente a la audiencia es la persona natural proponente, representante legal de la persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal, deberá identificarse con su documento de identidad (Cedula de Ciudadanía) presentando copia de la misma.
- Si el asistente a la audiencia actúa como apoderado deberá identificarse con su documento de identidad (Cedula de Ciudadanía) aportando copia de la misma, junto con el poder el cual debe cumplir con las formalidades establecidas en los artículos 74 y siguientes del código general del proceso, con presentación personal por tratarse de un poder especial (Decreto 019 de 2012),.

En el evento en que un proponente habilitado no asista a la audiencia pública y no se encuentre presente quien vaya a realizar los lances en su representación, la entidad tomará como definitiva su oferta económica presentada en el Sobre No 2.

### 1.16.2. REGLAS DE LA AUDIENCIA

No se permitirán las conversaciones entre proponentes, o referencias a las posturas o lances efectuados o por efectuar.

Las intervenciones en la Audiencia, en el evento en que se autorice por quien preside la misma, serán realizadas por el representante legal del proponente y/o el apoderado y estarán limitadas a la duración máxima de cinco (5) minutos.

### 1.16.3. PORCENTAJE LANCE MÍNIMO

Durante la dinámica de la puja, los participantes deberán ofrecer un valor inferior al que inicialmente proponen, mediante la realización de lances.

La Universidad establece como lance mínimo el 2% de la oferta con menor valor presentado aproximado al mil más cercano, precisando que si el número termina en una cifra inferior a 500 se aproxima a la unidad de millar inferior; la oferta con menor valor resultará de la sumatoria de los valores



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



unitarios de los elementos a adquirir descritos inicialmente en el anexo B, sobre el cual se inicia el proceso de puja.

**NOTA:** En el evento que la Universidad recepcione una sola oferta o que, dentro del proceso de habilitación, resulte una sola oferta habilitada, se deberá realizar un lance obligatorio no inferior al 5% del valor de la oferta, de conformidad a la sumatoria de los valores unitarios ofrecidos.

#### 1.16.4. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE MANERA PRESENCIAL

La entidad, abrirá los Sobres No. 2 “Oferta Económica inicial” de las propuestas habilitadas y procederá a verificar aritméticamente las mismas, luego de lo cual se informará a los participantes cuál fue la propuesta de menor valor, sin identificar el nombre del oferente. El porcentaje de corrección aritmética se establece en la suma de 0,1% del valor asignado a cada ítem, indicando a que propuesta se le realizó la corrección aritmética.

La Universidad del Cauca repartirá los sobres que contienen los formularios con los cuales los proponentes harán sus lances, en dichos formularios, el proponente deberá consignar en el campo destinado para tal fin, únicamente el lance que mejore la menor de las ofertas conforme a las reglas de margen mínimo expresadas en el presente Pliego de Condiciones. Posteriormente, la Universidad del Cauca otorgará un término común de hasta diez (10) minutos para recibir por parte de los proponentes su oferta haciendo uso del formulario dispuesto para ello.

Cuando un proponente presente un lance debe tener en cuenta el “Valor Total”, es decir todos los valores de los elementos, características y servicios que lo componen, incluyendo el IVA. Vencido el término común, un funcionario de la Universidad recogerá los sobres cerrados de todos los participantes y registrará los lances válidos ordenándolos en forma descendente.

Con base en este orden, se dará a conocer únicamente el menor precio ofertado. Quien manifieste en el formulario que no hará un lance de mejora, se entenderá que su propuesta económica es la correspondiente al último lance válidamente efectuado y no podrá seguir participando en la Audiencia.

#### 1.16.5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE MANERA VIRTUAL

Para iniciar la audiencia virtual la entidad solicitará que cada oferente informe el correo electrónico desde el cual enviarán los respectivos lances, para dar inicio a la audiencia virtual. Se le informará a los participantes cuál fue la propuesta de menor valor, sin identificar el nombre del oferente; se deja expresa constancia que los lances enviados desde un correo electrónico diferente al registrado en la audiencia no se tendrán como válidos.

La Universidad del Cauca indicará a los oferentes habilitados el momento en que podrán realizar los lances por cada ronda, el proponente deberá consignar en cada correo electrónico por cada ronda de lances, únicamente el lance que mejore la menor de las ofertas conforme a las reglas de margen mínimo expresadas en el presente Pliego de Condiciones, indicando el nombre del oferente. Posteriormente, la Universidad del Cauca otorgará un término de máximo diez (10) minutos para recibir por parte de los proponentes su oferta haciendo uso del correo electrónico.

Cuando un proponente presente un lance debe tener en cuenta el “Valor Total”, es decir las especificaciones técnicas, características y servicios que lo componen, incluyendo el IVA. Vencido el término común, la Universidad verificará los lances de todos los participantes y registrará los lances válidos ordenándolos en forma ascendente.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Con base en este orden, se dará a conocer únicamente el menor precio ofertado en cada lance. Quien manifieste en el correo electrónico que no hará un lance de mejora, se entenderá que su propuesta es la correspondiente al último lance válidamente efectuado y no podrá seguir participando en la puja.

#### 1.16.6. LANCES NO VALIDOS

La Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad del Cauca podrá declarar NO VÁLIDO un lance cuanto evidencie las siguientes circunstancias:

- Si presentan cifras ilegibles
- Si el lance está por debajo del margen mínimo de oferta.
- Si el proponente presenta el correo electrónico en blanco (sin diligenciar en su totalidad).
- Si el proponente presenta el formulario, pero incluyendo cualquier anotación adicional.
- Si el proponente no envía el correo
- Si se envía desde un correo diferente al registrado al inicio de la audiencia

El proponente que presentó un lance no válido, no podrá en lo sucesivo efectuar más lances y se tomará como su oferta definitiva el último lance valido.

Toda propuesta posterior anula la anterior del mismo proponente, de tal forma que al final de la correspondiente puja, la última propuesta que se toma de cada proponente, se constituirá como la propuesta económica definitiva.

Para los efectos de este numeral una ronda empieza desde el momento en que se reciben simultáneamente los lances en sobre cerrado y termina cuando se da a conocer el menor precio ofertado, de acuerdo con la fase que se esté ejecutando la puja.

En el evento en que los proponentes no efectúen más lances, se tomará en cuenta el lance realizado en la ronda anterior y que represente el menor valor ofertado.

#### 1.16.7. NUMERO DE LANCES

Para el presente proceso la UNIVERSIDAD fija un número máximo de CINCO (5) lances, el cierre del quinto lance determinará el cierre de la puja.

En el evento en que los proponentes no efectúen más lances, se tomará en cuenta el último lance realizado y que represente el menor valor ofertado.

Si del resultado de la evaluación para el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, resulta un solo proponente habilitado, este deberá realizar un lance obligatorio que no podrá ser inferior al 5 % del valor de su oferta.

#### 1.16.8. DESEMPATE

En caso de presentarse un empate en la calificación de dos (2) o más PROPONENTES, la UNIVERSIDAD seleccionará al PROPONENTE, con base en las disposiciones del artículo 35 de la ley 2069 del 2020.

Cuando se llegue a presentar igualdad en el menor valor presentado por los proponentes habilitados en el último lance y ninguno de ellos desee efectuar lance adicional, se dirimirá el empate adjudicando



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



el proceso al proponente que ofertó el mejor valor en su propuesta inicial, de persistir el empate se adjudicará a quien haya presentado primero su propuesta.

### 1.16.9. VALOR FINAL DE LA OFERTA

El oferente deberá presentar ajustada su oferta inicial al valor que lo hizo adjudicatario del proceso, disminuyendo los precios de los ítems relacionados en el Anexo B en números enteros, de tal forma que ninguno de ellos supere el valor unitario consignado en su propuesta inicial y que el valor total sea igual o menor al valor que resultare de la puja.

### 1.17. OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante los estudios de mercado del sector. Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos; y (b) distorsiones del mercado.

Las ofertas artificialmente bajas, pueden presentarse cuando: **1.** El proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato, es decir, un proponente presenta una oferta artificialmente baja como resultado de un deficiente análisis financiero y económico, o por su inexperiencia en el negocio objeto del Proceso de Contratación. **2.** El proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria, el proponente pretende garantizar la adjudicación del contrato con pérdidas calculadas o subsidiadas con otras ramas de negocio, para forzar la salida o desincentivar la entrada de nuevos participantes del mercado. Cuando el proponente actúa de esta manera, usualmente solicita a la Entidad adiciones o modificaciones contractuales después de la adjudicación, de acuerdo con su poder de negociación. La presentación de una oferta con precios artificialmente bajos puede ser parte de una estrategia para proteger una posición en el mercado o incursionar en un mercado nuevo, sacrificando ganancias para evitar la participación de la competencia de otros actores de ese mercado. Las ofertas artificialmente bajas no deben confundirse con ofertas competitivas. Los proponentes con ofertas competitivas tienen en su estructura de costos economías de escala o economías de alcance que permiten generar un bien o un servicio a menor costo que el resto de proveedores en el mercado. **3.** Se pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección.

La Universidad del Cauca, en cada una de las rondas realizadas, es decir por cada ronda de lances, verificará que cada uno de los mismos sea válido y no incurra en precios artificialmente bajos, para lo cual tendrá en cuenta los siguientes factores.

1. Promedio del valor de las ofertas.
2. Mediana del valor de las ofertas.
3. Desviación estándar del valor de las ofertas.

La Universidad del Cauca, tendrá en cuenta la siguiente metodología para identificar la posibilidad que se presenten ofertas de precios artificialmente bajos:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta. Para calcular la mediana, la Entidad debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

3. Calcular la desviación estándar del conjunto. La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar : } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde, n= número de ofertas

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad, según la siguiente fórmula VALOR MÍNIMO ACEPTABLE = MEDIANA - DESVIACIÓN ESTÁNDAR

La Entidad puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

Se incorporará en la resolución de adjudicación una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas en el Proceso de Contratación.

Lo que se busca con el presente numeral, es evitar que se ponga en riesgo el proceso de la convocatoria pública, descartar los ofrecimientos por debajo del punto de no pérdida que se puede presentar con el ofrecimiento final de la puja, además, que no se vea afectada la igualdad de los proponentes que presenten ofertas acordes al mercado, o por encima de ese punto de no pérdida y por último, que no se ponga en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales como la calidad de los elementos. En el procedimiento de la puja, la Universidad debe verificar que ningún oferente esté por debajo del precio artificialmente bajo calculado en el presente numeral, so pena de ser rechazada la oferta.

### **1.18. PLAZO DE LA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, lo que primero ocurra, y se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

### **1.19. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.**

El contrato será ejecutado en las dependencias de la Universidad del Cauca, exceptuando las dependencias que se encuentran en Santander de Quilichao. El domicilio contractual será la ciudad de Popayán.

### **1.20. DESCUENTOS**

Los impuestos que aplican para el contrato que se deriva de este proceso son los siguientes:



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



CLASE DE DESCUENTO	PORCENTAJE
RETENCION EN LA FUENTE (A título de impuesto de renta)	Tabla de Retenciones DIAN 2024
RETENCION DE IVA	Tabla de Retenciones DIAN 2024
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA	Tarifas liquidación, Artículo 061 del Acuerdo 041 de 2016 - modificado por el Art. 4 del Acuerdo 56 de 2017
ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DEL CAUCA 180 AÑOS"	Ley 2351 del 14-03-2024 - Ordenanza 107 de 2022

### 1.21. PROPUESTAS EXTEMPORÁNEAS

Se descartarán las propuestas presentadas por fuera del plazo de la presente convocatoria pública, acorde a la cronología del proceso.

### 1.22. RETIRO, MODIFICACIÓN O ADICIÓN DE LAS PROPUESTAS

Si un ofertante desea retirar su propuesta deberá presentar una solicitud escrita en tal sentido, ante el presidente de la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad del Cauca, antes de la fecha de cierre de la convocatoria pública.

No le será permitido a ningún participante, retirar, modificar o adicionar su propuesta después del cierre de la convocatoria pública.

### 1.23. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA.

La Universidad del Cauca, adjudicará el contrato al proponente que oferte el menor precio en la puja dinámica, Al proponente favorecido con la adjudicación se le notificará la adjudicación y deberá presentarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, con los documentos para su perfeccionamiento. Así mismo, asumirá el pago de todos los gastos necesarios para su legalización.

Si el adjudicatario no concurriere a suscribir el contrato o no hiciere las diligencias necesarias para su legalización dentro del plazo que para tal fin señale la entidad o no demuestre interés en suscribirlo, se adjudicará al siguiente en orden de elegibilidad, siempre y cuando cumpla con las condiciones del pliego y sea favorable para la universidad y se procederá hacer efectiva la póliza de seriedad aportada. Esta adjudicación se refrendará mediante la resolución expedida por el ordenador del gasto. La notificación del acto administrativo de adjudicación se hará conforme a lo establecido con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1474 de 2011) al proponente favorecido a través de la Secretaría General. La resolución de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. El acto de adjudicación no tendrá recursos administrativos.

La Universidad del Cauca podrá declarar desierta la convocatoria pública dentro del término de adjudicación del contrato, únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de acuerdo con los términos del artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008 o porque sobrevengan razones de fuerza mayor o graves inconvenientes que impidan a la Universidad cumplir con las obligaciones contractuales futuras, la anterior circunstancia no da derecho a los oferentes para solicitar indemnización alguna.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Contra la resolución de declaratoria desierta no procede ningún recurso.

#### 1.24. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES MEDIANTE ADENDAS

Cualquier aclaración o modificación a los términos de la presente convocatoria pública, o el aplazamiento de las fechas establecidas en el cronograma que la Universidad considere oportuno hacer, será publicada previamente en su página institucional en la sección de contratación, las cuales serán de obligatoria observancia para la preparación de las ofertas.

Las respuestas a las observaciones serán publicadas en la página web institucional, en los tiempos estimados en la cronología del proceso.

#### 1.25. RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

- a) Cuando se presenten dos o más Ofertas por el mismo Proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes o directamente o como miembro de un Consorcio o Unión temporal. En este caso se rechazarán las dos (2) o más Ofertas en las que concurra dicha situación.
- b) Cuando la propuesta presentada por el oferente que también haga parte de una persona jurídica, consorcio o unión temporal que se haya presentado a la presente convocatoria.
- c) Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga limitaciones para presentar Oferta y definitivamente no se adjunte la autorización del órgano social para la presentación de la misma o presente una autorización que resulte insuficiente de conformidad con lo exigido en el Pliego.
- d) Cuando, al momento del cierre del presente proceso, no se cumpla con el requerimiento del objeto social o con la duración exigida para las personas jurídicas.
- e) Cuando carezca de algunos de los documentos que no sean subsanables, o de ser susceptibles a subsanación, no se hayan subsanado.
- f) Cuando no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el pliego de condiciones.
- g) Cuando el oferente no cumpla con la capacidad financiera “Indicadores financieros”
- h) Cuando se presente la Oferta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad no prevista en el Pliego de Condiciones.
- i) Cuando el Consorcio o Unión Temporal modifique, durante la etapa pre-contractual, los porcentajes de participación de los integrantes.
- j) Cuando el Proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en alguna inhabilidad o prohibición para contratar previstas en la legislación colombiana.
- k) En caso de Ofertas suscritas a través de apoderados, cuando no se presente el respectivo poder junto con la Oferta o cuando éste no se encuentre suscrito por quien debe suscribirlo.
- l) Cuando el valor ofrecido en algún ítem exceda el valor de los precios unitario o el valor establecido en el presupuesto oficial.
- m) Cuando la persona jurídica Proponente individual o integrante de Consorcio o Unión temporal se encuentre en causal de disolución o liquidación obligatoria.
- n) Cuando la Oferta sea presentada extemporáneamente de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones.
- o) Cuando la propuesta fuera presentada por personas naturales o jurídicas que hayan intervenido, directa o indirectamente en los estudios previos o participado en la elaboración de los diseños o pliegos de condiciones, o por las firmas cuyos socios o personas a su servicio hayan tenido tal intervención.
- p) Cuando revisados los documentos de la propuesta se encuentre prueba sumaria de la existencia de alguna ilegalidad o falsedad en los documentos presentados.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*



- q) Cuando revisados los documentos las propuestas estén incompletas, en cuanto a que no cumplen lo especificado o dejen de incluir alguno de los documentos obligatorios, sin perjuicio del principio de subsanabilidad.
- r) Cuando el proponente no incluya la oferta económica, o cuando esta no esté firmada por quien esté en la obligación de hacerlo, sin perjuicio del principio de subsanabilidad.
- s) Cuando se evidencie que el número de ítems de la oferta inicial es mayor o menor al número de ítems del presupuesto oficial.
- t) Si después de efectuada alguna corrección aritmética en la oferta inicial, se rechazaran solo aquellas ofertas que superen el presupuesto oficial.
- u) Cuando el proponente no haga entrega de la garantía de seriedad de la oferta junto con su propuesta
- v) Cuando se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del proponente a la entidad o a los demás participantes, sin perjuicio de las demás acciones legales que puedan iniciarse.
- w) Cuando el oferente no justifique ni pruebe en debida forma las razones de su oferta con precios artificialmente bajos.

### 1.26. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA 2024	LUGAR
Publicación <b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	21 de junio	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Plazo para presentar <b>OBSERVACIONES</b> al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	24 de junio de 2024 hasta las 4:00 p.m.	Únicamente en formato Word, al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a>
<b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES</b> de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	27 de junio	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Resolución que ordena la <b>APERTURA</b> del proceso de licitación Pública	27 de junio	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Publicación del <b>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b> y consulta del mismo.	27 de junio	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Plazo máximo para publicar <b>ADENDAS</b> (en caso que sea necesario)	28 de junio	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
<b>CIERRE DEL PLAZO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b> para la presentación de propuestas y apertura en acto público de las propuestas sobres 1. (evaluación componentes jurídico y financiero)	03 de julio hasta la 04:00 PM	Enviar propuestas al correo <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a> .



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*



<b>EVALUACIÓN</b> técnica de las ofertas y publicación del informe de evaluación	04 de julio	Comité Evaluador. Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca.
Presentación de observaciones y documentos subsanables	8 de julio Hasta las 11:00 AM	Al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a> .
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación de la evaluación definitiva.	9 de julio	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Audiencia pública de apertura del <b>sobre No 2</b> , asignación de puntaje y orden de elegibilidad.	10 de julio las 10:00 AM	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca Audiencia virtual/presencial

**De conformidad con el pronunciamiento del Consejo de Estado de fecha 20 de mayo de 2010:** “Oportunidad del requerimiento y la respuesta al mismo de conformidad con la ley 1150 de 2007, las entidades estatales tienen la facultad de solicitar los requisitos o documentos subsanables “hasta la adjudicación”. Considera la Sala que esa locución debe interpretarse “hasta antes de la adjudicación”, en la medida en que para poder adjudicar han de estar verificadas previamente todas las condiciones exigidas para contratar con el Estado. A ello se llega no sólo por el significado mismo de la preposición hasta, sino por la interpretación sistemática de las normas bajo estudio.

Según el Diccionario panhispánico de dudas, hasta es una “Preposición que se usa para expresar el término límite en relación con el tiempo, el espacio o la cantidad: No lo tendré listo hasta el viernes; Corrió hasta la casa; Contaré hasta veinte...”. Agrega dicha obra la siguiente explicación: “3. Puede funcionar como adverbio con el sentido de ‘incluso’ y, en ese caso, es compatible con otras preposiciones: Hasta por tu padre haría eso; Son capaces de trabajar hasta con cuarenta grados; Fui a buscarlo hasta a Cuenca (distinto de Fui a buscarlo hasta Cuenca)”

Se advierte entonces que la locución legal hasta la adjudicación al no estar acompañada con otra preposición no puede entenderse como “incluso hasta la adjudicación”; por tanto, el término otorgado por la norma para que las entidades estatales ejerzan la potestad de solicitar documentos o informaciones subsanables será hasta antes de la adjudicación.

Se reitera que las normas prevén una potestad para la entidad licitante de hacer la solicitud de los requisitos, documentos o informaciones subsanables, vinculando al proponente con el término que ella indique en el requerimiento o en el pliego de condiciones, y en modo alguno, es una autorización o permiso para que los proponentes subsanen lo solicitado “incluso hasta la adjudicación”, incumpléndose el plazo concedido por la entidad estatal contratante. Se advierte que dicho término debe ser razonable, esto es suficiente para que el proponente logre entregar los documentos o realizar las acciones necesarias para completar las informaciones o las probanzas requeridas; razonabilidad que en cada caso deberá fijarla la administración, pudiendo el proponente pedir, también razonadamente, su ampliación”

La recepción de documentos subsanables se hará hasta tres (3) horas hábiles antes de la hora programada en el cronograma para la audiencia pública de puja dinámica. Los documentos presentados por fuera de este plazo no serán considerados y la oferta será rechazada.



Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



## CAPÍTULO II

**DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA**

Se deberá tener en cuenta para la presentación de la propuesta a la presente convocatoria pública, las adendas que se le realicen, las aclaraciones que haga la Universidad del Cauca, las actas, notas importantes y resoluciones que se expidan en relación con esta convocatoria.

**NOTA:** Los documentos que no generan calificación, previo análisis de la Junta de Licitaciones y contratos, podrán ser subsanados dentro del plazo establecido en la cronología del proceso.

Podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales, en forma conjunta (consorcio o unión temporal), personas jurídicas legalmente constituidas, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionada con el objeto a contratar en el presente proceso de selección, que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en el acuerdo 064 de 2008; éste último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la Carta de Presentación de la propuesta, según el (Anexo A) y diligenciar el (Anexo E).

La propuesta debe tener una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de convocatoria pública, de conformidad con la carta de presentación. Los proponentes deberán extender el período de validez, en razón de la prórroga en los plazos de adjudicación o firma del contrato, so pena de que se entienda que desisten de la misma.

Para realizar la verificación del cumplimiento o no de los requisitos habilitantes, de los proponentes a la presente convocatoria pública, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

No.	FACTORES	CUMPLIMIENTO
1	DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES	HÁBIL O NO HÁBIL
2	DOCUMENTOS FINANCIEROS HABILITANTES	HÁBIL O NO HÁBIL
3	DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES	HÁBIL O NO HÁBIL

**2.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS (Sobre #1)****2.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta deberá ser suscrita por el representante legal de la firma, el representante de la figura asociativa o la persona natural, utilizando como modelo la carta de presentación suministrada en esta convocatoria pública. Ver (Anexo A), el cual no podrá ser modificado en su contenido.

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta como persona natural o persona jurídica o por quienes conforman el proponente plural.

**2.1.2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

La propuesta deberá acompañarse de una garantía bancaria o de una póliza **A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES** otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

Colombia **acompañada de su correspondiente constancia de depósitos, recibo de pago o certificación expedida por la compañía en donde conste que la póliza no expira por falta de pago de la prima**, con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación.

En dicho documento se verificará lo siguiente:

- a) Asegurado/Beneficiario: UNIVERSIDAD DEL CAUCA - NIT 891.500.319-2
- b) Cuantía: El DIEZ POR CIENTO 10% del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso contractual
- c) Vigencia: de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista para el cierre de la invitación.
- d) Tomador/Afianzado: la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del PROPONENTE o de la razón social que figura en el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- e) Cuando la propuesta presente un Consorcio o Unión Temporal, la garantía de seriedad debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal (indicando cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación).
- f) Firma del representante legal: la póliza o garantía deberá firmarse por parte del representante legal del PROPONENTE (tratándose de uniones temporales o Consorcios por el representante designado en el documento de constitución).
- g) El PROPONENTE deberá ampliar la vigencia de la garantía en caso de presentarse prórrogas en los plazos de la contratación, de la asignación, o de la suscripción del contrato, no cubiertas con la vigencia inicial.
- h) La UNIVERSIDAD hará efectiva la totalidad de la garantía, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:
  - ✓ Cuando el PROPONENTE se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la PROPUESTA, en caso que la UNIVERSIDAD decida modificar el calendario de la invitación.
  - ✓ Cuando el PROPONENTE, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la UNIVERSIDAD, no cumpliera las condiciones y obligaciones establecidas en el pliego de condiciones o en su PROPUESTA, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de su adjudicación.

### 2.1.3. EXISTENCIA Y CAPACIDAD LEGAL

#### 2.1.3.1. PERSONA NATURAL:

Si el proponente es **persona natural** deberá aportar copia del documento de identidad; y **REGISTRO MERCANTIL EXPEDIDO POR LA CÁMARA** de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente convocatoria.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*



### 2.1.3.2. PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Si el proponente es persona jurídica Nacional, deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario de la fecha prevista para el cierre de esta convocatoria, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que se relacionen con el objeto de la presente convocatoria. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más.

**Autorización para Comprometer a la persona jurídica** Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta la cuantía señalada en el presente documento.

**AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA** Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta la cuantía señalada en el presente documento.

### 2.1.4. CÉDULA DE CIUDADANÍA

**Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o extranjería si fuere el caso:** Anexar documento del proponente persona natural y representante legal de la persona jurídica. Aplica para cada uno de los miembros de Consorcios y Uniones Temporales

### 2.1.5. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

En el caso de los consorcios y uniones temporales, cada uno de sus integrantes acreditará los requisitos y documentos antes mencionados, tanto si el integrante es persona natural como si es persona jurídica y cada uno de los integrantes deberá tener una participación en la estructura plural no inferior al 30%

En caso de Consorcio o Unión Temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, para lo cual anexará el documento de constitución, el cual debe establecer el nombre y/o razón social de todos sus integrantes, sus números de identificación, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que los representará, una dirección, teléfono y correo electrónico de contacto, y señalará las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad.

El Proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio y/o Unión Temporal, de acuerdo con el Anexo C, para el caso de consorcio y de acuerdo con el Anexo D para el caso de unión temporal, INDICANDO LA PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO.

Si el adjudicatario es un Consorcio o Unión Temporal, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, deberán entregar el RUT y NIT correspondiente.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal no pueden ceder sus derechos a terceros sin obtener la autorización previa, expresa y escrita de la Universidad del Cauca. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

La propuesta debe estar firmada por el representante legal que para el efecto designen los integrantes del consorcio o unión temporal.

En el caso de Consorcio y/o Uniones Temporales el representante deberá formar parte del Consorcio o Unión Temporal y anexar copia del documento de identificación. En caso de proponentes plurales (consorcio o unión temporal) conformados solo por personas jurídicas, el representante legal deberá ser uno de los representantes legales o representantes legales suplentes de una de las firmas y anexar copia del documento de identificación.

### 2.1.6. INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El oferente deberá presentar el registro único de proponentes vigente y en firme con fecha de expedición que no supere en treinta (30) días calendario al cierre de la presente convocatoria. Aplica para cada uno de los integrantes del proponente plural.

Las personas que hayan renovado el RUP y se encuentre en firme deberán presentar el documento renovado en el año 2024, de no encontrarse en firme la renovación, deberán presentar el documento renovado en el año 2023, junto con el recibo de pago que indica que hay un proceso de renovación en trámite. En cualquiera de los dos casos, el oferente deberá presentar el registro único de proponentes con fecha de expedición anterior al cierre de la presente convocatoria no mayor a treinta (30) días calendario.

### 2.1.7. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - (RUT)

Se debe presentar copia del Registro Único Tributario (RUT) indicando a qué régimen pertenece y que esté vigente. Aplica para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

Si el adjudicatario es un Consorcio o Unión Temporal, deberá realizar oportunamente el trámite para obtener el RUT y NIT correspondiente.

### 2.1.8. ACREDITACIÓN DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

**2.1.8.1. CUANDO EL PROPONENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA,** Debe presentar una certificación (expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal, cuando no se requiera Revisor Fiscal), en la que se indique que se encuentran al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales. Dicho documento debe certificar que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

**NOTA:** Cuando la certificación sea expedida por el Revisor Fiscal, este deberá aportar los siguientes documentos:

- Copia del a Cédula de ciudadanía
- Copia de la tarjeta profesional



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



- Copia de la vigencia de la matrícula profesional

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

**2.1.8.2. CUANDO EL PROPONENTE SEA UNA PERSONA NATURAL**, Debe presentar una certificación, expedida por la persona natural oferente en la que declare bajo la gravedad de juramento que ha cumplido con el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales y Pensiones y cuando ha habido lugar a ello a los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como persona natural e independiente y de sus empleados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar la certificación aquí exigida.

#### **2.1.9. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA:**

El proponente deberá presentar el formulario previsto en el (Anexo J), debidamente diligenciado y suscrito por el proponente, su representante legal, representante o apoderado.

#### **2.1.10. PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR LA DIVISIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

El proponente deberá anexar el paz y salvo expedido por la División de Gestión financiera, con una vigencia menor a treinta (30) días calendario a la fecha de la audiencia de adjudicación de la presente convocatoria según la forma como se constituya el proponente: de la persona natural, de la Persona Jurídica y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, este documento podrá ser expedido con posterioridad al cierre siempre y cuando no sobrepase el término establecido para subsanar.

El trámite para la solicitud y expedición DE PAZ Y SALVOS deberá realizarse de la siguiente manera:

Se deberá remitir la solicitud al correo electrónico: [credito@unicauca.edu.co](mailto:credito@unicauca.edu.co) indicando el NIT o número de documento de identidad y adjuntando copia escaneada. Al correo del cual la Universidad recibe la solicitud se enviará la factura para que sea cancelada, pago que podrá realizarse en línea (PSE) , en cualquier punto de recaudo autorizados de Juguemos, o bancos: De Bogotá, Popular, Davivienda y Banco de Occidente, además por Go-pagos; Una vez cancelada la factura se deberá remitir al correo electrónico: [pazysalvosfinanciera@unicauca.edu.co](mailto:pazysalvosfinanciera@unicauca.edu.co) , con copia a [wbenavides@unicauca.edu.co](mailto:wbenavides@unicauca.edu.co).

#### **2.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES**



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
[rectoria@unicauca.edu.co](mailto:rectoria@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)



Expedidos con una antelación no superior a treinta (30) días calendario de la fecha prevista para el cierre de esta invitación. En caso de que los antecedentes del proponente (persona natural/persona jurídica) o el representante o integrante del proponente plural, presenta inhabilidad para contratar con el estado, la Universidad RECHAZARÁ la propuesta.

#### **2.1.12. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**

En atención a la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 (Código de Policía) la página web de la Policía Nacional puso a disposición el sitio Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC para la consulta de infracciones a la mencionada Ley. Es importante tener en cuenta que la persona que no pague las multas establecidas en la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" no podrá celebrar o renovar contratos con el Estado.

En caso de que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o el representante o integrante del proponente plural esté reportado en el citado registro, quedará inhabilitado para contratar con el estado y por ende su propuesta será RECHAZADA, conforme a la normatividad que se encuentre vigente.

#### **2.1.13. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM**

En caso de que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o el representante o integrante del proponente plural esté reportado en el citado registro, quedará inhabilitado para contratar con el estado y por ende su propuesta será RECHAZADA, conforme a la normatividad que se encuentre vigente.

#### **2.1.14. CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR CONDENADO POR DELITOS SEXUALES CONTRA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS:**

El proponente deberá aportar certificado expedido por la Policía Nacional, en el cual se pueda verificar que no está condenado por delitos sexuales contra menos de 18 años. (Ley 918 de 2018).

#### **2.1.15. CERTIFICADO QUE ACREDITE NO ESTAR REPORTADO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT**

El proponente, su representante legal o su apoderado, según corresponda, no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. Para ello deberá aportar certificación indicando que no se encuentra reportado, sin perjuicio de la verificación que la Universidad hiciere al respecto.

### **2.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS (Sobre #1)**

La evaluación financiera se realizará con base en la información consignada en el Registro Único de proponentes vigente y en firme. Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los oferentes que se presenten ya sea en forma individual o como integrantes del Consorcio o Unión Temporal.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



### 2.2.1. CAPACIDAD FINANCIERA.

Los indicadores financieros miden la fortaleza financiera del oferente y para el presente proceso el mismo deberá acreditar los siguientes requisitos de capacidad financiera:

<p align="center"><b>Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente</b>  <b>El proponente deberá demostrar un capital trabajo igual o superior a 100 % del presupuesto oficial</b></p> <p>Para el cálculo del Capital de Trabajo para consorcios y uniones temporales, será el resultado de la sumatoria del capital de trabajo de cada uno de sus miembros.</p>
<p align="center"><b>Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente</b>  <b>El proponente deberá demostrar un índice de liquidez mayor o igual a 1.2</b></p> <p>Para el cálculo del Índice de liquidez para Consorcios o Uniones Temporales, será el cociente de la sumatoria de los activos corrientes de cada uno de sus miembros sobre la sumatoria de los pasivos corrientes de cada uno de los miembros.</p>
<p align="center"><b>Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo total</b>  <b>El proponente deberá tener un nivel de endeudamiento menor o igual a 0.6</b></p> <p>Para el cálculo del Nivel de endeudamiento para Consorcios o Uniones Temporales, será el cociente de la sumatoria de los pasivos totales de cada uno de sus miembros sobre la sumatoria de los activos totales de cada uno de los miembros.</p>

### 2.3. DOCUMENTOS TÉCNICOS (Sobre #1)

#### 2.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:

Con el fin de verificar la experiencia específica para la contratación del objeto de la presente convocatoria, el proponente debe demostrar la ejecución de:

##### 2.3.2.1. EXPERIENCIA GENERAL

**MÁXIMO TRES (03) contratos**, donde se pueda verificar que los elementos e insumos suministrados estén relacionados con los de la presente convocatoria pública, y cuya sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial. Los elementos e insumos relacionados con los de la presente convocatoria contenidos en cada contrato sumados deberán representar el 100% del valor del presupuesto oficial.

##### 2.3.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La experiencia específica se acreditará mediante la presentación del contrato y de las correspondientes actas de liquidación y/o certificaciones de la ejecución de los contratos y/o documentos técnicos relacionados en el formulario de experiencia específica (Anexo G) suscritas por la entidad contratante, en las que sea posible verificar las actividades objeto del presente proceso requerido por la Universidad, por lo que los contratos deben estar ejecutados y liquidados antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Cuando se trate de compras mediante Acuerdo Marco de Precios deberá anexar la orden de compra y la certificación del cliente.

Los documentos presentados para acreditar la experiencia deberán contener como mínimo el número del contrato, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización, el valor total ejecutado, las



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
 Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
 Telefax (2) 8209911  
 rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



actividades ejecutadas, y el porcentaje de participación cuando se haya ejecutado en forma asociativa. De no contener la información podrá ser complementado con otro documento firmado por el contratante. Si existiese en los documentos que acrediten la experiencia, nota o salvedades que indiquen directamente inconformidades o insatisfacción con el recibo del objeto del contrato, la entidad no considerará válida esa experiencia.

Las certificaciones deberán corresponder a los contratos que anexa para acreditar experiencia.

En caso que el proponente relacione o anexe un número superior a TRES contratos, para efectos de evaluación de la experiencia, únicamente se tendrán en cuenta los TRES primeros contratos relacionados en el Formulario de experiencia (Anexo G) en orden consecutivo.

Los proponentes deberán diligenciar toda la información requerida en el Formulario de experiencia. Los contratos deberán haber sido suscritos por el oferente con entidades públicas o privadas, éstas últimas necesariamente deberán ser personas jurídicas.

En ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar como mínimo el 30% de la experiencia específica en máximo tres (3) contratos relacionada con el criterio del valor total ejecutado (VTE).

La Universidad de Cauca tendrá en cuenta la experiencia que presenten los proponentes en calidad de Consorcio y Unión Temporal, proporcional a su participación en dichas alianzas comerciales.

Para la sumatoria del VALOR TOTAL EJECUTADO (VTE) que acredita la experiencia específica se tendrá en cuenta con el valor facturado actualizado de los contratos aportados por el proponente.

Para tales efectos, deberá allegar diligenciado con su propuesta, el formato que se especifica según (Anexo G) "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", previsto en el pliego de condiciones.

Cada contrato que el proponente aporte como experiencia específica debe estar inscrito en el registro único de proponentes – RUP en al menos SEIS (06) de los códigos UNSPSC que se describen a continuación. El RUP deberá estar vigente y en firme, de lo contrario el proponente quedará INHABILITADO.

UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
23 27 17	23 Máquinas y Accesorios para manufactura y procesamiento industrial	27 Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	17 Accesorios para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
27 11 22	27 Herramientas y Maquinaria en general	11 Herramientas de mano	22 Herramientas de albañilería y concreto
30 10 15	30 Componentes y suministros para estructura, edificación, construcción y obras	10 Componentes estructurales y formas básicas	15 Ángulos
30 10 24	30 Componentes y suministros para estructura, edificación, construcción y obras	10 Componentes estructurales y formas básicas.	24 Varillas
30 11 16	30 Componentes y suministros para estructura, edificación, construcción y obras	11 Hormigón, cemento y yeso.	16 Cemento y cal.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



30 16 16	30 Componentes y suministros para estructura, edificación, construcción y obras	16 Material de acabado de interiores.	16 Materiales para techo.
30 26 59	30 Componentes y suministros para estructura, edificación, construcción y obras	26 Materiales estructurales.	59 Alambre y bandas de plástico.
31 16 15	31 Componentes y suministros de manufactura.	16 Ferretería.	15 Tornillos
31 16 20	31 Componentes y suministros de manufactura.	16 Ferretería.	20 Clavos
31 16 24	31 Componentes y suministros de manufactura.	16 Ferretería.	24 Fijadores varios
31 16 28	31 Componentes y suministros de manufactura.	16 Ferretería.	28 Ferretería en General
31 20 15	31 Componentes y suministros de manufactura.	20 Adhesivos y selladores	15 Cinta adhesiva
31 20 16	31 Componentes y suministros de manufactura.	20 Adhesivos y selladores	16 Otros adhesivos y selladores
31 21 15	31 Componentes y suministros de manufactura.	21 Pinturas y bases y acabados	15 Pinturas y tapa poros
31 21 19	31 Componentes y suministros de manufactura.	21 Pinturas y bases y acabados	19 Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
40 14 20	40 Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	14 Distribución de fluidos y gas	20 Mangueras
40 17 15	40 Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	17 Instalación de tubos y entubamiento	15 Tubos y tuberías comerciales
40 17 26	40 Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	17 Instalación de tubos y entubamiento	26 Acoples de tubos
40 17 28	40 Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	17 Instalación de tubos y entubamiento	28 Codos de tubos
40 17 49	40 Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	17 Instalación de tubos y entubamiento	49 Uniones para tubos

Cuando el contrato o su respectiva certificación den cuenta que el Contratista actuó bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se deberá especificar y certificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, ya que para la sumatoria del VALOR TOTAL EJECUTADO solo se tendrá en cuenta el porcentaje en que haya participado en cada contrato aportado.

Si el contrato incumple cualquiera de los requisitos anteriores NO SERÁ tenido en cuenta para la evaluación.

### VALOR TOTAL EJECUTADO

El valor total ejecutado de cada proponente, se calculará mediante la siguiente expresión:



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

$$VTE = \sum_{j=1}^U VFA_j$$

Donde,

- VTE = Valor total ejecutado, expresado en SMML.  
 VFA<sub>j</sub> = Valor facturado actualizado de cada contrato válido para acreditar experiencia, expresado en SMML.  
 J = Número de contrato válido para acreditar experiencia.  
 U = Número máximo de contratos válidos para acreditar experiencia – máximo TRES (03).

A partir del valor facturado por concepto de cada contrato presentado, se determina el valor facturado actualizado (VFA<sub>j</sub>) de cada contrato (j) expresándolo en salarios mínimos mensuales legales, así:

Se tomará el valor en SMMLV correspondiente a la fecha de terminación del contrato; para tal fin se tendrá en cuenta la EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL.

Para determinar el valor facturado actualizado, se aplica la siguiente expresión:

$$VFA_j = \frac{VF_j}{SMML(\text{año de terminación del contrato})}$$

Donde,

- VFA<sub>j</sub> = Valor facturado actualizado de cada contrato válido para acreditar experiencia, expresado en SMML.  
 VF<sub>j</sub> = Valor facturado total de cada contrato válido para acreditar experiencia, expresado en pesos.  
 SMML = Salario mínimo mensual legal, del año de terminación del contrato válido para acreditar experiencia.  
 J = Número de contrato válido para acreditar experiencia.

Para efectos de la evaluación de EXPERIENCIA por VALOR TOTAL EJECUTADO se aplicará la siguiente fórmula:

$$VTE \geq PO$$

Donde,

- VTE = Valor Total ejecutado, expresado en SMMLV.  
 PO = Presupuesto oficial del módulo al cual presenta oferta, expresado en SMMLV.

Si el proponente no cumple este requisito se calificará NO HÁBIL.

Si el contrato aportado para acreditar la experiencia se ejecutó bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a considerar será el equivalente al porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*



El oferente deberá diligenciar el (Anexo G): EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE que se publicará en el presente proceso, este documento deberá presentarse debidamente firmado.

### 1.3.2. SEDE EN LA CIUDAD DE POPAYÁN

El oferente deberá tener una Sede física abierta al público para la venta o distribución de los bienes requeridos por la Universidad en el presente proceso que cuente con un stock en el sitio, de los materiales que son objeto de este proceso. Este requisito se acreditará mediante documento suscrito por el oferente indicando la dirección donde se encuentra ubicado el establecimiento comercial.

Adicionalmente el establecimiento deberá estar registrado en la Matrícula Mercantil del proponente.

El establecimiento de comercio deberá estar legalmente constituido con oferta al público de los insumos objeto de esta licitación.

Se debe anexar:

3. Certificado suscrito por el oferente o representante legal del oferente donde conste que cuenta con el establecimiento abierto al público, dirección exacta del mismo y que cuenta con el stock de materiales objeto de este proceso y/o similares.
4. Adjuntar fotos de la fachada frontal del establecimiento.
5. Copia de la matrícula mercantil donde se verificará que tenga el establecimiento registrado en la Cámara y Comercio.
6. La Universidad se reserva el derecho de realizar la verificación de los materiales en stock, el cual debe estar conformado representativamente, por los ítems que se describen en el presupuesto, en un porcentaje no inferior al 60%.

**NOTA:** La Universidad verificará en la fecha que considere pertinente, previa a la adjudicación a través de una visita al establecimiento comercial ofrecido por cada uno de los proponentes. Si la entidad encuentra inconsistencias entre la información suministrada por el oferente y el establecimiento de comercio, rechazara de plano la oferta.

### 2.3.3 PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL (Sobre #2)

#### Oferta inicial

Para ser tenida en cuenta la oferta, deberá utilizarse el modelo suministrado en esta convocatoria pública diligenciando debidamente el (ANEXO B), ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello, indicando las cantidades, precios unitarios y valores totales, en cifras redondeadas sin decimales (Con la función redondear de Excel), además, deberá entregarse en formato Excel.

Esta propuesta inicial debe realizarse acorde con las siguientes reglas:

- El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos.
- El precio de oferta inicial corresponderá al valor total de la oferta IVA incluido.
- El (Anexo B) de Oferta Inicial forma parte integral de la propuesta y del contrato que llegare a celebrarse.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



- El proponente deberá ajustar al peso los precios que relacione, de acuerdo con la función redondear de Excel.
- En la audiencia de PUJA DINÁMICA VIRTUAL se revisarán las operaciones aritméticas de la propuesta inicialmente presentada, por cada oferente y en caso de error serán corregidas, en todo caso solo se aceptarán las ofertas cuyo margen de error no supere el 0,1% de la corrección aritmética. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra en su propuesta inicial y en los lances que efectúe, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

Con el diligenciamiento de la propuesta económica inicial, el proponente acepta que conoce en su totalidad las especificaciones técnicas.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

---

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



### CAPÍTULO III

#### ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

##### 3.1. PLAZOS DE SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN

###### **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN**

El adjudicatario deberá suscribir el contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguiente a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.

El contratista tendrá tres (03) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato para cumplir con los requisitos de legalización (**constitución de póliza**).

Si el adjudicatario no suscribe el contrato ni cumple con los requisitos de legalización dentro de los plazos señalados, la Universidad podrá adjudicar el contrato al proponente calificado en segundo lugar en la puja dinámica, mediante resolución motivada.

Si el adjudicatario no suscribe el contrato y demás trámites necesarios para su legalización dentro del término señalado, quedará a favor de la Universidad del Cauca en calidad de sanción, el valor de la garantía de seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la misma.

El plazo de la ejecución rige a partir de la firma del acta de Iniciación, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

El contratista se obliga a atender las instrucciones impartidas por el supervisor designado por la Universidad del Cauca.

El adjudicatario para suscribir el contrato deberá encontrarse a paz y salvo con las entidades u organismos del Estado.

##### 3.2. FORMA DE PAGO

La Universidad del Cauca pagará el valor del contrato de la convocatoria pública, en pesos colombianos mediante ACTAS PARCIALES, de acuerdo a la cantidad de servicios ejecutados, previa constancia de cumplimiento suscrita por el supervisor designado, y la presentación de los siguientes documentos:

- Acta de inicio (Para el primer pago)
- Factura de conformidad con la ley.
- Certificado de pago.
- Certificaciones de cumplimiento y el acta de recibo a satisfacción expedidas por parte del supervisor, en las que se consignarán las cantidades ejecutadas, los precios unitarios y los valores totales de los servicios prestados.
- Certificación donde se acredite la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del contrato, al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales conforme a la Ley, cuando aplique y acreditar el pago de impuestos sobre la Renta para la equidad (CREE) de conformidad con lo dispuesto en la ley 1607 de 2012, en caso de estar obligado.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



- Acta de liquidación suscrita entre el contratista, el supervisor y el ordenador del gasto. (Para el pago final)
- Evaluación de proveedor suscrita por el supervisor del contrato (Para el pago final).
- Los demás documentos requeridos por la División de Gestión Financiera.

La UNIVERSIDAD sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

El pago será cancelado en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta bancaria que el contratista señale de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de Ley, por intermedio de la Universidad.

**3.3. ANTICIPO:** Para el presente proceso la Universidad del Cauca NO entregará anticipo

### 3.4. LA SUPERVISIÓN

La supervisión de la presente convocatoria pública la realizará un servidor universitario que para el efecto designe el Rector de la Universidad, el cual asumirá las funciones y responsabilidades conforme al Acuerdo 064 de 2008, ley 1474 de 2011 y ley 734 de 2002.

### 3.5. GARANTÍAS

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Universidad las siguientes pólizas:

- **Cumplimiento**, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.
- **Calidad**, en cuantía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.
- **Salarios y prestaciones sociales**, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.

Para efectos de tramitar el acta de aprobación de la póliza el Contratista deberá:

- Entregar a la universidad las garantías para su aprobación.
- Restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por LA UNIVERSIDAD.
- Ampliar el valor de la garantía otorgada o su vigencia, en cualquier evento en que se adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, según el caso.

Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del respectivo contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía, su renovación, de restablecer su valor o de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, el contratista autoriza a la UNIVERSIDAD a solicitar la modificación correspondiente y asume el valor de la prima.

### 3.6. OBLIGACIONES

#### OBLIGACIONES GENERALES DEL OFERENTE FAVORECIDO.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



El proponente a quien se le adjudique el contrato, además de estar obligado al cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con los bienes a suministrar establecidos en la presente convocatoria, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Entregar la totalidad de los elementos contratados dentro del plazo establecido en el presente proceso, de acuerdo con las características técnicas exigidas por la Entidad en el Pliego de condiciones y según lo establecido en el Anexo No. B "OFERTA ECONÓMICA INICIAL".
- b) Hacer entrega en perfecto estado de la totalidad de los servicios requeridos.
- c) Garantizar la calidad de los elementos entregados, de acuerdo con las Normas Técnicas y especificaciones del Anexo No. B "OFERTA ECONÓMICA INICIAL".
- d) Reemplazar los elementos o materiales que presenten defectos en su calidad sin costo adicional para la Entidad, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al requerimiento por parte del supervisor del contrato. De no tener disponibilidad el CONTRATISTA a su costa deberá reemplazar en su integridad el elemento o material que compone el objeto contractual por uno nuevo, de idénticas o superiores calidades a las entregadas.
- e) Constituir las garantías exigidas en el pliego de condiciones de conformidad a las vigencias y porcentajes de valores en él establecidos, y entregar a la UNIVERSIDAD el original de las pólizas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato para su respectiva aprobación.
- f) Actualizar las vigencias y valores iniciales de las garantías, ante una eventual modificación en tiempo o en valor en el contrato inicial, reinicio (por el tiempo de suspensión establecido) y/o recibo a satisfacción. En el término de entrega de las pólizas actualizada será de cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta que haga constar lo anterior.
- g) Allegar a la UNIVERSIDAD para el trámite del pago, certificación del representante legal o del revisor fiscal según el caso, sobre el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de los empleados del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes.
- h) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la UNIVERSIDAD por conducto del supervisor del Contrato.
- i) Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten en la ejecución del mismo y ofrecer alternativas para garantizar la buena ejecución del contrato
- j) Suscribir los documentos contractuales necesarios para la ejecución y el acta de liquidación, si hubiere lugar.
- k) Suministrar cada elemento dentro de los 3 días hábiles siguientes al requerimiento realizado por el supervisor.
- l) Los elementos que contengan fecha de vencimiento, esta debe ser de mínimo seis (6) meses, que se contarán a partir de la fecha de recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- m) Las demás que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual o que se hayan indicado en la oferta o anexos.

## OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE FAVORECIDO

La Universidad informa que las obligaciones específicas que debe asumir el contratista, son las que se encuentran contempladas en el numeral 1.14. especificaciones técnicas de este pliego de condiciones.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



### 3.7. OBLIGACIONES POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD

- Aprobar la póliza que garantiza el contrato
- Realizar la retención por concepto de Estampilla “Universidad del Cauca 180 años, de acuerdo con la ordenanza 107 del 09 de diciembre de 2022.
- Suministrar oportunamente la información suficiente y requerida por el contratista para la ejecución del contrato.
- Aprobar por intermedio del supervisor la recepción de los elementos suministrados objeto del contrato.
- Efectuar los trámites necesarios para el pago dentro de los plazos establecidos.
- Realizar los pagos previa presentación correcta por parte del contratista, los documentos requeridos y acorde con los plazos establecidos por la UNIVERSIDAD.
- Las demás que sean necesarias, acorde con la naturaleza del contrato.

### 3.8. DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los siguientes son los documentos del contrato y a él se consideran incorporados:

- El estudio técnico junto con sus anexos.
- El Pliego de Condiciones y sus anexos
- Las adendas expedidas por la UNIVERSIDAD.
- La propuesta en todas sus partes y aceptada por la UNIVERSIDAD.
- El informe de evaluación.
- Acta de audiencia de Puja Dinámica virtual/Presencial
- La Resolución de Adjudicación.
- La Garantía Única aprobada por la UNIVERSIDAD.
- Las demás actas y documentos correspondientes a la ejecución contractual.

Atentamente,

#### Original Firmado

**DEIBAR RENE HURTADO HERRERA**

Rector

*Proyectó aspectos jurídicos: Deicy Leandra Martínez Maca – Abogada contratista – Vicerrectoría Administrativa*

*Revisó aspectos jurídicos: Lady Cristina Paz Burbano – Profesional Universitaria – Oficina Asesora Jurídica*

*Aspectos Técnico: Víctor Hugo Rodríguez – Coordinador – Área de mantenimiento*

*Aprobó aspectos jurídicos: Pablo Zambrano Simmonds – Jefe Oficina Asesora Jurídica*

*Aprobó: Jorge Ardían Muñoz Velasco – Vicerrector Administrativo*



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia

Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250

Telefax (2) 8209911

rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



**ANEXO A**  
**FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Popayán, \_\_\_\_\_ 2.024

Señores  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
Ciudad.

El suscrito \_\_\_\_\_ legalmente autorizado para actuar en nombre de \_\_\_\_\_ de acuerdo con las estipulaciones establecidas en la convocatoria pública N° \_\_\_\_\_ de 2024, de la Universidad del Cauca, hago llegar a Ustedes la siguiente propuesta para realizar “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA PARA EL AÑO 2024.”.

Para tal efecto declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta o a quien representa.
- Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma de la propuesta, que conozco el área donde se suministrará el servicio, que he investigado sobre las características, localización y naturaleza de sus instalaciones.
- Que he leído, conozco y acepto las especificaciones técnicas establecidas por la Universidad del Cauca en el presupuesto oficial.
- Que he leído, conozco la información general y demás documentos de la presente convocatoria y acepto las especificaciones y demás requisitos en ellos contenidos.
- Que asumo el reconocimiento y asunción de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato.
- Que la información correspondiente a la experiencia requerida y sus soportes, son veraces.
- Bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la ley.
- Bajo gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo por concepto de impuestos sobre la renta y complementarios a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- Que el régimen tributario al cual pertenezco es \_\_\_\_\_
- Que no hemos sido sancionado(s) mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas.
- Aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos llegue a corresponder como futuros contratistas y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- Que me comprometo a suministrar el servicio en el plazo establecido en la presente convocatoria, a partir de la legalización del contrato.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*



- Que el proponente, los miembros que lo integran si fuere el caso y el representante legal no está (n) reportado (s) en el Boletín de Responsables Fiscales, disciplinarios y judiciales, expedido por la Contraloría General de la República, Procuraduría y Policía respectivamente.
- Que la presente propuesta técnico-jurídica consta de: \_\_\_\_\_ ( ) folios debidamente numerados \_\_\_\_\_
- Acusamos recibo de las adendas Nros. \_\_\_\_\_

Atentamente,

Firma del proponente \_\_\_\_\_

Nombre del proponente \_\_\_\_\_

C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección de correo \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

---

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

**ANEXO B  
OFERTA ECONÓMICA INICIAL**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. \_\_\_\_\_ DE 2024**

**OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS PARA LAS  
DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA PARA EL AÑO 2024.**

ÍTEM	ELEMENTOS	I.V.A.	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	ACIDO NITRICO AL 55% X KILO	19%	KILO	
2	ALAMBRE DE PUAS C 12.5 X 350 MTS. TIPO PUMA	19%	ROLLO	
3	ALAMBRE DE PUAS C14 X 500 MTS. TIPO PUMA	19%	ROLLO	
4	ALAMBRE DULCE NEGRO No.18 X KILO, TIPO PROALCO	19%	KILO	
5	ANGULO 1" X 3/16" X 6 METROS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	
6	ANGULO 2 " * 1/8 X 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	
7	ANGULO 2 * 3/16" X 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	
8	ARENA DE PEGA X METRO CUBICO TIPO DEL PUERTO	19%	MT3	
9	BASTIDOR DE MADERA Pino DE 4 X 4 CM LONG 3 MTS	19%	UNIDAD	
10	BISAGRA NUDO DE 3 X 3 ACERO COLD ROLLED, TIPO INDUMA	19%	UNIDAD	
11	BISTURI GRANDE PARA CORTE DE SUPERBOARD	19%	UNIDAD	
12	BROCA 1/2 PARA CONCRETO (1/2 x 6) TIPO MAKITA / STANLEY	19%	UNIDAD	
13	BROCA 3/8 FINA PARA CONCRETO, (3/8 x 5) TIPO MAKITA / STANLEY	19%	UNIDAD	
14	BROCA CONCRETO 1/4" (1/4 x 4) TIPO MAKITA / STANLEY	19%	UNIDAD	
15	BROCA CONCRETO 1/8", (1/8 x 3) TIPO MAKITA / STANLEY	19%	UNIDAD	
16	BROCHA 1" PULGADA, TIPO GOYA	19%	UNIDAD	
17	BROCHA 1, 1/2" PULGADAS, TIPO GOYA	19%	UNIDAD	
18	BROCHA 4" PULGADAS, TIPO GOYA	19%	UNIDAD	
19	BROCHA DE 2 1/2" PULGADAS, TIPO GOYA	19%	UNIDAD	
20	BROCHA DE 2" PULGADAS, TIPO GOYA	19%	UNIDAD	
21	BROCHA DE 3" PULGADAS, TIPO GOYA	19%	UNIDAD	
22	CABALLETE EN FIBROCEMENTO, G15 P7 PLUS TIPO ETERNIT	19%	UNIDAD	
23	CEMENTO BLANCO X KILO, TIPO ARGOS	19%	KILO	
24	CERAMICA PARED BEIGE 25X43.2CM TIPO CORONA CAJA 1,94 MT.	19%	MT.2	
25	CERAMICA PARED JAYA BLANCO 25*43.2CM TIPO CORONA CAJA 1,94 MT.	19%	MT.2	
26	CHAPA CERROJO 170 PLUS REF: 170 1/4 TIPO YALE	19%	UNIDAD	
27	CHAPA DE SOBREPONER REFENRECIA 987 TIPO YALE Chapa Yale 987-1/4	19%	UNIDAD	
28	CHAPA ESCRITORIO REFERENCIA 2044 TIPO YALE Chapa Yale 2044-20	19%	UNIDAD	
29	CHAPA POMO CAROLINA REFERENCIA US32D TIPO YALE Chapa Carolina US32D - Niquel	19%	UNIDAD	
30	CINCEL DE PALA 1/2 *8 PULGADAS TIPO STANLEY 1/2 x 9 plg	19%	UNIDAD	
31	CINTA TEFLON INDUSTRIAL 3/4" TIPO CELLUX Cinta sellante 18mm x 50m PAVCO	19%	UNIDAD	
32	COLBON MADERA 1/2 GALON TIPO CARPINCOL	19%	UNIDAD	
33	DISCO PULIR METAL 7" X 1/4 X 7/8, TIPO IRWI / MAKITA / STANLEY / INCOLMA	19%	UNIDAD	



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



34	EMULSION ASFALTICA REF. 94593 X 3,5 KG TIPO SIKA	19%	GALON	
35	ESPATULA 2" PULGADAS, TIPO STANLEY / HERRAGRO	19%	UNIDAD	
36	ESPATULA 3" PULGADAS, TIPO STANLEY / HERRAGRO	19%	UNIDAD	
37	ESPATULA 4" PULGADAS, TIPO STANLEY / HERRAGRO	19%	UNIDAD	
38	GUAYA 1/16	19%	METRO	
39	HIERRO DE 1/4 CORRUGADO (60.000 PSI) X KILO TIPO SIDOC	19%	KILO	
40	LADRILLO LIMPIO #10 11*24*8CM M10 10 x 24 x 6.5 Mt2 = 53	19%	UNIDAD	
41	LIJA SECA MADERA No. 100 TIPO ABRACOL	19%	PLIEGO	
42	LIJA SECA MADERA No. 150 TIPO ABRACOL	19%	PLIEGO	
43	LIMA TRIANGULAR 6" TIPO NICHOLSON	19%	UNIDAD	
44	LLANA LISA MANGO DE MADERA TIPO STANLEY / HERRAGRO	19%	UNIDAD	
45	MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*4MM TIPO PROALCO 2.30 x 6 mts	19%	UNIDAD	
46	MARCO SEGUETA TIPO STANLEY	19%	UNIDAD	
47	PALUSTRE 10" TIPO STANLEY	19%	UNIDAD	
48	PALUSTRE 5" TIPO STANLEY	19%	UNIDAD	
49	PALUSTRE 8" TIPO STANLEY	19%	UNIDAD	
50	PERFIL H CANAL 60 MM X 2.44 MT C-26, TIPO SAN PABLO	19%	UNIDAD	
51	PERFIL V PARAL 59 MM X 2.44 MT C-26, TIPO SAN PABLO	19%	UNIDAD	
52	PERFIL V PARAL 89MM*2.44MT C-26 TIPO SAN PABLO	19%	UNIDAD	
53	PERLIN NEGRO 4" * 2" * 6MTS C-14 TIPO ACESCO Perfil abierto C	19%	UNIDAD	
54	PERLIN NEGRO 4" * 2.5" 6MTS C16 TIPO ACESCO Perfil abierto C 4" x 2"	19%	UNIDAD	
55	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE BLANCO ALMENDRA TIPO PINTULAND	19%	CUÑETE	
56	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE CUÑETE X 5 GALONES BLANCO ARENA, TIPO PINTULAND	19%	CUÑETE	
57	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE CUÑETE X 5 GALONES BLANCO HUESO, PINTULAND	19%	CUÑETE	
58	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE CUÑETE X 5 GALONES BLANCO, PINTULAND	19%	CUÑETE	
59	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERLAVABLE X GALON TIPO PINTULAND	19%	GALON	
60	PIRAGUA DE ALUMINIO 6 MTS. TIPO ALUMINA 12.02 x 14.22mm	19%	UNIDAD	
61	PLACA SUPERBOARD 10 MM 1,22X2,44 TIPO ETERBOARD	19%	UNIDAD	
62	PLACA SUPERBOARD 20MM*244*122MT TIPO ETERBOARD	19%	UNIDAD	
63	PLATINA ACERO 1/ 8" X 1.1/2" X 6 MTS TIPO DIACO	19%	UNIDAD	
64	PLATINA ACERO 1/4 " X 1 1/2", L= 6 MTS TIPO DIACO	19%	UNIDAD	
65	PLATINA ACERO 1/8" X 1", TIPO DIACO	19%	UNIDAD	
66	PORRA 2 LBS TIPO HERRAGRO Alamadana cabo madera	19%	UNIDAD	
67	SIFON EN P GRIS REF:935080001 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
68	SIKASIL UNIVERSAL TRANSPARENTE *CARTUCHO 438772 TIPO SIKA	19%	UNIDAD	
69	SIKAWALL ESTUKADOS X KILO TIPO SIKA	19%	KILO	
70	TABLA COMÚN 25 CM X 3 MTS Tabla 25cm pino	19%	UNIDAD	
71	TABLON 14 CMS X 3.5 CMS* 3 MTS Tablon 14cm x 3.5 Pino	19%	UNIDAD	
72	TABLON 20 CMS *5 CMS*3 MTS Tablon 20cm x 5cm Pino	19%	UNIDAD	
73	TEJA COLONIAL 1.60MT*1.06MT TIPO ETEX	19%	UNIDAD	
74	TEJA FIBROCEMENTO P-7 No. 4 (1.22*0.92MT) TIPO ETEX / ETERNIT	19%	UNIDAD	
75	TEJA FIBROCEMENTO P-7 No. 6 (1.83*0.92MT) TIPO ETEX / ETERNIT	19%	UNIDAD	
76	TEJA FIBROCEMENTO P-7 No. 8 (2.44*0.92MT) TIPO ETEX / ETERNIT	19%	UNIDAD	



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



77	TORNILLO 10* 11/2 HEXAGONAL PUNTA BROCA	19%	UNIDAD	
78	TORNILLO DRYWALL 6 X 2" Negro	19%	UNIDAD	
79	TORNILLO DRYWALL 6 X 3" Negro	19%	UNIDAD	
80	TORNILLO DRYWALL 8*1" Negro	19%	UNIDAD	
81	TORNILLO EXTRAPLANO 8*1/2" TIPO DELTA GLOBAL	19%	UNIDAD	
82	TORNILLO HEXAGONAL 5/16 *5 PULG + TUERCA+ ARANDELA ZN	19%	JUEGO	
83	TORNILLO NEOPRENO 10* 1 1/2 " C/A - NE	19%	UNIDAD	
84	TORNILLO TIRAFONDO 1/4*2 1/2" ZN	19%	UNIDAD	
85	TUBO CERRAMIENTO 2" C-14 Galvanizado	19%	UNIDAD	
86	TUBO CUADRADO 1 1/2" CAL 18 X 6 METROS, TIPO CORPOACERO	19%	UNIDAD	
87	TUBO CUADRADO 1" CAL 18 X 6 METROS , TIPO CORPOACERO	19%	UNIDAD	
88	TUBO CUADRADO 50MM * 50MM C-16 TIPO CORPOACERO	19%	UNIDAD	
89	TUBO DE CERRAMIENTO GALVANIZADO 1 1/2" REDONDO CAL 14 X 6 METROS, TIPO CORPOACERO	19%	UNIDAD	
90	TUBO ESTRUCTURAL 40 MM * 40 MM * 2 MM 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	
91	TUBO ESTRUCTURAL 40 MM *40MM *1.5 MM 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	
92	TUBO ESTRUCTURAL 70 MM * 70 MM * 1.5 MM 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	
93	TUBO ESTRUCTURAL 70 MM * 70 MM * 2 MM 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	
94	TUBO GALVANIZADO 3" X 6 MTS, TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	
95	TUBO PRESION 1" RDE 21 TIPO PAVCO REF 2900220	19%	UNIDAD	
96	TUBO RECTANGULAR 3" X 1 1/2" 2MM, TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	
97	TUERCA GALVANIZADA 3/8" TIPO AC MEJIA	19%	UNIDAD	
98	VARETA MADERA 6 CM* 3 MTS Pino	19%	UNIDAD	
99	VARILLA 1/4" CORRUGADA X 6 METROS, TIPO SIDOC	19%	UNIDAD	
100	VARILLA 3/4" LISA REDONDA X 6 METROS, TIPO SIDOC	19%	UNIDAD	
101	VARILLA CORRUGADA DE 3/8" X 6 MTS, TIPO SIDOC	19%	UNIDAD	
102	VARILLA DE 1/2" CORRUGADA X 6 METROS, TIPO SIDOC	19%	UNIDAD	
103	CINTA FIBRA DE VIDRIO X 90 MTS DELTA GLOBAL	19%	UNIDAD	
104	EMPAQUE PARA GRIFO SILICONA 1/2 REF 27010710001 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
105	FIJAMIX *2 KG CORONA	19%	UNIDAD	
106	LACA CATALIZADA U/M: EA CUARTO (1/4) DE GALON EVERY	19%	UNIDAD	
107	LACA CATALIZADA X GALON EVERY	19%	GALON	
108	LACA NITRO BLANCA X GALON EVERY	19%	GALON	
109	LACA TRANSPARENTE BRILLANTE X GALON EVERY	19%	GALON	
110	LIMA TRIANGULAR 8" NICHOLSON	19%	UNIDAD	
111	PASTA LISA TRANSPARENTE 1.20*1.80 ACRILICO ACRILICO	19%	UNIDAD	
112	PERFIL H CANAL 90MM *2.44MT C-26 SAN PABLO	19%	UNIDAD	
113	PLACA SUPERBOARD 4MM*244*122MT ETEX	19%	UNIDAD	
114	PLACA SUPERBOARD 6MM X 2.44X1-22 ETEX	19%	UNIDAD	
115	REJILLA 4*3" METALICA CON SOSCO GRIVAL	19%	UNIDAD	
116	REJILLA 3" X 2" METALICA CON SOSCO GRIVAL	19%	UNIDAD	
117	REJILLA METÁLICA 3*2" CON SOSCO GRIVAL	19%	UNIDAD	
118	REJILLA METALICA 4" X 2" CON SOSCO GRIVAL	19%	UNIDAD	
119	REJILLA METALICA 5*4" CON SOSCO GRIVAL	19%	UNIDAD	
120	REJILLA METALICA ANTIOLOR 2" GRIVAL	19%	UNIDAD	
121	REJILLA METALICA ANTIOLOR 3 " GRIVAL	19%	UNIDAD	



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



122	REJILLA METALICA ANTIOLOR 4 " GRIVAL	19%	UNIDAD	
123	REJILLA METALICA CON SOSCO ANTICUCARACHA 2*1 1/2" GRIVAL	19%	UNIDAD	
124	REJILLA METALICA CON SOSCO ANTICUCARACHA 4*3 " GRIVAL	19%	UNIDAD	
125	REJILLAMETALICA CON SOSCO ANTICUCARACHA 3*2" GRIVAL	19%	UNIDAD	
126	SIKA ANCHORFIX 2 * 300 ML SIKA	19%	UNIDAD	
127	TEJA FIBROCEMENTO P-7 # 8 (2,44*0.92MT) ETEX	19%	UNIDAD	
128	TORNILLO CARRIAJE 3/8* 4 PULG + TUERCA Y ARANDELA DELTA GLOBAL	19%	UNIDAD	
129	TORNILLO DRYWALL 10 * 1" DELTA GLOBAL	19%	UNIDAD	
130	TORNILLO DRYWALL 6 X 2 1/2" DELTA GLOBAL	19%	UNIDAD	
131	VALVULA BOLA 1/2FULL NAPOLY NAPOLY	19%	UNIDAD	
132	VIRUTA DE ACERO, TIPO CRESPA NA X 200 G.	19%	UNIDAD	
133	BROCA SDS PLUS PARA METAL 1/8*3-7/8" MAKITA B59106	19%	UNIDAD	
134	CANDADO ALEMAN 800 YALE	19%	UNIDAD	
135	ESMALTE SINTÉTICO LINEA CLÁSICA EXTERIOR INTERIOR PINTULAND	19%	GALON	
136	FIJAMIX X 2 KLS	19%	BOLSA	
137	GRATA LISA MULTI ROSCADA 4 1/2"	19%	UNIDAD	
138	LLAVE BRISTOL STANLEY DE 1,5MM -6MM JUEGO DE 8 PIEZAS	19%	JUEGO	
139	NIPLE GALVANIZADO 1/2 * 30 CMS	19%	UNIDAD	
140	PISTOLA CALAFATEO ESQUELETO NARANJA	19%	UNIDAD	
141	PISTOLA DE CALOR 1800 STANLEY STXH2000 AMARILLA	19%	UNIDAD	
142	REMACHES POP 6-4 (3/16- 3/8) X 250 UNIDADES	19%	CAJA	
143	TALADRO PERCUTOR ATORNILLADOR 1/2 20V 1 BATERIA+CARGADOR DCD7781 DEWALT, BATERÍA DE 2.0 AH, MOTOR SIN ESCOBILLAS , MANDRIL DE AJUSTE RÁPIDO, INTERRUPTOR DE VELOCIDAD VARIABLE, DISEÑO COMPACTO Y LIGERO, LUZ LED, VOLTAJE: 20 V, VELOCIDAD: 0-500 / 0-1750 RPM, PAR DE TORSIÓN: 65 NM, MANDRIL: 13 MM CAPACIDAD: MADERA (25 MM) METAL (13 MM) HORMIGÓN (6,5 MM), IMPACTOS POR MINUTO: 0-8500 / 0-29750 IPM, GARANTÍA: 1 AÑO	19%	UNIDAD	
144	TINTE PARA MADERA (1/4) DE GALON EVERY	19%	UNIDAD	
145	TORNILLO AVELLANANTE 6X7/8 PUNTA FINA	19%	UNIDAD	
146	TRITURADO 1/2" MT CUBICO	19%	MT.3	
147	TRITURADO 3/4" MT CUBICO	19%	MT.3	
148	TUBO RECTANGULAR 1"X 2" CAL 18	19%	UNIDAD	
149	ACONDICIONADOR PVC-CPVC X 1/4 DE GALON REF 2902578 TIPO CELTA	19%	UNIDAD	
150	ACOPLE GRIFLEX LAVAMANOS DE 1/2 X 1/2 40CM PLASTICO REF: 38018, BOLSA X 12 UNIDADES TIPO GRIVAL	19%	BOLSA	
151	ACOPLE PARA SANITARIO 1/2 X 7/8 55CM, BOLSA X 12 UNIDADES REF 38050 TIPO GRIVAL	19%	BOLSA	
152	ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2" REF: 2900779 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
153	ADAPTADOR MACHO PRESION 2" REF: 2900784 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
154	ADAPTADOR MACHO PRESION 3 = REF. 2900794 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
155	ALAMBRE GALVANIZADO No. 18, X KILO TIPO CABALLO	19%	KILO	
156	ALQUITRAN X KILO	19%	KILO	
157	AMARRA PARA TEJA, SUJECIÓN DE TEJAS DE ZINC 23 CM DE LARGO, CON CAMPANA PARA SUJECIÓN DE TEJA, TIPO COTRAFESCA	19%	UNIDAD	
158	ANGULO 1 * 1/8" 6 MTS 25MMx2,5MM TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



159	ANGULO 1 1/2 * 1/8" X 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	
160	ANGULO 1 1/2" * 3/16 X 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	
161	ANTICORROSIVO NEGRO X GALON, TIPO PINTULAND	19%	GALON	
162	ANTISOL BLANCO X 20 KG REF 94224 TIPO SIKA	19%	BULTO	
163	ARANDELA GALVANIZADA 3/8" CA, TIPO AC MEJIA	19%	UNIDAD	
164	BISAGRA NUDO 2", TIPO INDUMA	19%	UNIDAD	
165	BUJE SANITARIO 4*2 REF 2901003 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
166	BUJE SOLDADO PRESION 1 1/4*1/2 REF 2900906 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
167	BUJE SOLDADO PRESION 2*1/2 REF 2900952 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
168	CABO PARA PALA	19%	UNIDAD	
169	CANASTILLA 4" + SIFON + 2 GRIFLEX REF 935120001 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
170	CANDADO ITALIANO 110 REF. 110-50 TIPO YALE	19%	UNIDAD	
171	CEMENTO GRIS BULTO X 50 KILOS, TIPO ARGOS	19%	BULTO	
172	CHAPA POMO DUBLIN SERIE US3 TIPO YALE	19%	UNIDAD	
173	CHAZO 1/4 PLASTICO	19%	UNIDAD	
174	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE 5 CM ANCHO X 20 MTS, TIPO TEXSA	19%	ROLLO	
175	CODO PRES.2" X 90 REF 2901127 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
176	CODO 90 C*C SNT.3" REF 2901217 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
177	CODO 90 C*C SNT.4" REF 2901221 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
178	CODO 90 C*E SANITARIO 2" REF 2901213 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
179	CODO PRESION 1/2" X 90, REF 2901122 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
180	ESTUCO ACRILICO SIKA WALL 330 ESTUKA ACRÍLICO TIPO SIKA	19%	GALON	
181	GANCHO ESTRUCTURA METALICA, TIPO COTRAFESCA	19%	UNIDAD	
182	GRAPA PARA CERCA X 800 G.TIPO PROALCO S.A.S.	19%	CAJA	
183	GRIFERIA LAVAMANOS DE PUSH REF. 94712 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
184	GRIFERIA LAVAMANOS MESON PUSH REF. 94712 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
185	GRIFERIA LAVAPLATOS SENCILLA REF. 32564 GRIVAL	19%	UNIDAD	
186	GRIFERIA MEON CUELLO GANZO REF. 32566 - TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
187	GRIFERIA PARED PUSH - ORINAL TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
188	GRIFERIA REPOSICION TANQUE SANITARIO REF. 61032, TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
189	GRIFERIA TRADICIONAL CROMADDA - ORINAL TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
190	GRIFO JARDÍN PESADO, CON ACCESORIOS METALICOS TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
191	GRIFO LAVAMANOS SENCILLO REF. 32149 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
192	GRIFO LAVAPLATOS CUELLO GANZO MEZCLADOR-LVP BRIZA 8P, REF. 32569 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
193	GUAYA ACERO X 1/8	19%	METRO	
194	HERRAJE PARA ASIENTO DE BAÑO U/M: EA PRECIO POR PAR REF. 010920 -013740	19%	PAR	
195	HOJA DE SEGUETA, TIPO NICHOLSON	19%	UNIDAD	
196	LAMINA GALVANIZADA C -20 4 X 8, TIPO CORPOACERO	19%	UNIDAD	
197	LAMINAS ZINC LISO 2,15*0,90 MT TIPO FAJOBE	19%	UNIDAD	
198	LIJA TIPO AGUA No. 320, TIPO ABRACOL	19%	PLIEGO	
199	MANGUERA EN LONA BICOLOR PARA RIEGO 1/2 "	19%	METROS	
200	MANIJA TANQUE CROMODA SANITARIO, TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
201	MASILLA HUESO DURO X 1/4 DE GALON	19%	UNIDAD	



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



202	MONOTOP 108 WATER PLUG *1KG 607208 TIPO SIKA	19%	UNIDAD	
203	NIPLE GALVANIZADO 1/2 * 10 CMS	19%	UNIDAD	
204	NIPLE GALVANIZADO 1/2 * 20 CMS	19%	UNIDAD	
205	NIPLE GALVANIZADO 1/2 * 5 CMS	19%	UNIDAD	
206	PEGANTE X GALON AXW USO INDUSTRIAL TIPO BOXER	19%	GALON	
207	PEGATON GALON X 3000 CC	19%	GALON	
208	PERFIL OMEGA CON REBORDE *2.44MT C-26 TIPO SAN PABLO	19%	UNIDAD	
209	PERNO PARA GUAYA 1/8"	19%	UNIDAD	
210	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR ACRILAND X CUÑETE TIPO PINTULAND	19%	CUÑETE	
211	PINTURA ESMALTE BLANCO X GALON, TIPO PINTULAND	19%	GALON	
212	PINTURA ESMALTE NEGRO BRILLANTE X GALON, TIPO PINTULAND	19%	GALON	
213	PINTURA ESMALTE NEGRO GRIS HUMO X GALON, TIPO PINTULAND	19%	GALON	
214	PINTURA ESMALTE NEGRO MATE X GALON, TIPO PINTULAND	19%	GALON	
215	PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR ALUMINIO X GALON, TIPO PINTULAND PINTULAND LINEA DORADA	19%	GALON	
216	PINTURA TRAFICO AMARILLO X GALON, TIPO PINTULAND / BLER	19%	GALON	
217	PINTURA TRAFICO AZUL X GALON, TIPO PINTULAND / BLER	19%	GALON	
218	PINTURA TRAFICO BLANCO X GALON, TIPO PINTULAND / BLER	19%	GALON	
219	PINTURA TRAFICO NEGRO X GALON TIPO PINTULAND / BLER	19%	GALON	
220	PISTOLA PARA MANGUERA JARDIN FORTE DE 1 POSICION	19%	UNIDAD	
221	PLASTICO NEGRO X 2 MTS ANCHO C-6	19%	METRO	
222	PUNTA ESTRIA PARA TALADRO	19%	UNIDAD	
223	PUNTA PALA PARA TALADRO	19%	UNIDAD	
224	PUNTILLA ACERO 1* TIPO PUMA	19%	CAJA	
225	PUNTILLA ACERO 1 1/2 TIPO PUMA	19%	CAJA	
226	PUNTILLA ACERO 1" TIPO PUMA	19%	CAJA	
227	PUNTILLA ACERO 2" TIPO PUMA	19%	CAJA	
228	PUNTILLA ACERO 3 TIPO PUMA	19%	CAJA	
229	RODILLO FELPA 3", TIPO AGROFER GOYA JUNIOR 3"	19%	UNIDAD	
230	SANITARIO LAGUNA BLANCO REF 340021001 TIPO CORONA	19%	UNIDAD	
231	SIKA JOINT COMPOUND *27KG 505158 ES CUÑETE x 27 KG TIPO SIKA	19%	BULTO	
232	SIKA JOINT COMPOUND BALDE * 5 KG SIKA ES CUÑETE x 27 KG	19%	CUÑETE	
233	SIKA MORTERO IMPERMEABLE GRIS X 25 KILOS, TIPO SIKA SIKA 101 MORTERO PLUS GRIS	19%	BULTO	
234	SIKA MULTISEAL GRIS 15 CM X 10 MT, TIPO SIKA	19%	UNIDAD	
235	SIKA-1 * 20 KG 94009 TIPO SIKA	19%	UNIDAD	
236	SIKA-101 MORTERO GRIS PLUS X KILO TIPO SIKA	19%	UNIDAD	
237	SIKABOND PVA REF. 460776 X 4 KG TIPO SIKA	19%	GALON	
238	SIKACERAM 100 CERAMICO GRIS KILO 617188 TIPO SIKA	19%	KILO	
239	SIKADUR 32 PRIMER *1 KG REF 94634 TIPO SIKA	19%	KILO	
240	SIKAFLEX -112 CRYSTAL CLEAR *300ML REF 609569 TIPO SIKA	19%	UNIDAD	
241	SOLDADURA PVC X 1/4", TIPO PAVCO	19%	KILO	
242	SOLDADURA PVC 1/32 REF. 2909998 TIPO PAVCO	19%	KILO	
243	TAPON DE PRUEBA SANITARIO 2" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
244	TAPON DE PRUEBA SANITARIO 3" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



245	TAPON PRUEBA SANITARIO 4 " TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
246	TAPON SOLDADO PRESION 2 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
247	TEE PRESIÓN 1/2" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
248	TEE SANITARIA 4 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
249	TEJA FIBROCEMENTO P-7 # 4 (1.83*0.92MT) TIPO ETEX / ETERNIT CON CLARABOYA	19%	UNIDAD	
250	TEJA FIBROCEMENTO P-7 # 6 (1.83*0.92MT)TIPO ETEX / ETERNIT CON CLARABOYA	19%	UNIDAD	
251	TEJA TERMOACUSTIC TRAPEZOIDAL A360 TIPO AJOVER LONG 2.44 MTS	19%	UNIDAD	
252	THINER X GALON	19%	GALON	
253	TORNILLO AUTOPERFORANTE PARA METAL TIPO AJOVER	19%	UNIDAD	
254	TORNILLO AVELLANDO 6 X 7/8", TIPO DELTA	19%	UNIDAD	
255	TORNILLO DRYWALL 6 X 1 1/2"	19%	UNIDAD	
256	TORNILLO DRYWALL 6 X 1"	19%	UNIDAD	
257	TORNILLO DRYWALL 6*1/2 "	19%	UNIDAD	
258	TORNILLO DRYWALL 8*1 1/2"	19%	UNIDAD	
259	TORNILLO ESTANDAR 6 X 1 " , TIPO DELTA TORNILLO 6x1" DOBLE HILO	19%	UNIDAD	
260	TORNILLO EXTRAPLANO 8*1" TORNILLO EXTRA PLANO PTA BROCA 8x1"	19%	UNIDAD	
261	TORNILLO FIJADOR DE ALA TIPO AJOVER	19%	UNIDAD	
262	TUBO DE PRESIÓN 1/2" RED 13.5 x 6 MTS. TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
263	TUBO ESTRUCTURAL 2" X 2" CAL 14 X 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	
264	TUBO ESTRUCTURAL 2" X 2" X 2MM, 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	
265	TUBO ESTRUCTURAL 50 MM * 50 MM * 2 MM 6 MTS TIPO ACESCO	19%	UNIDAD	
266	TUBO PRESION 1/2" RDE 21 TIPO PAVCO	19%	TUBO	
267	TUBO PRESION 2" RDE 21 TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
268	TUBO SANITARIA PESADO 2" 2900324 TIPO PAVCO	19%	TUBO	
269	TUBO SANITARIA PESADO 3" 2900327 TIPO PAVCO	19%	TUBO	
270	TUBO SANITARIA PESADO 4" 2900332 TIPO PAVCO	19%	TUBO	
271	UNION DE PVC PRESION DE 1/2" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
272	UNION GALVANIZADA DE 1/2"	19%	UNIDAD	
273	UNION PRESION 1" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
274	UNION PRESION 1/2" PAVCO 2901635	19%	UNIDAD	
275	UNION PRESION 2" PAVCO REF 2901642	19%	UNIDAD	
276	UNION PRESION 3" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
277	UNION SANITARIA 3" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
278	UNION SANITARIA 4" TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
279	UNION SANITARIA 6" PAVCO 2101703	19%	UNIDAD	
280	VALVULA LLENADO TANQUE SANITARIO PAQ.*6 REF. 8063 TIPO GRIVAL	19%	PAQUETE	
281	VARILLA CUADRADA DE 1/2" 12 MM X 6 METROS, TIPO SIDOC	19%	UNIDAD	
282	VARILLA LISA 9 MM X 6 METROS, TIPO SIDOC	19%	UNIDAD	
283	ACOPLE EN ALUMINIO MANGUERA A TUBO 1/2"	19%	UNIDAD	
284	ALCOHOL N-PROPANOL X LITRO DOTAQUIMICAS	19%	FRASCO	
285	ALICATE 8" U/M: EA REF.84-023LA TIPO STANLEY	19%	UNIDAD	
286	ALICATE EXPANSIBLE REF.84-098 TIPO STANLEY	19%	UNIDAD	



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



287	BARNIZ MADETEC VITRIFLEX TRAFICO RESIDENCIAL TRANSPARENTE X GALON TIPO PINTUCO	19%	GALON	
288	BARNIZ TRANSPARENTE X GALON TIPO NOVAFLEX	19%	GALON	
289	BISAGRA CAPSULA 1/2, ACERO TIPO INDUMA	19%	UNIDAD	
290	BISAGRA CAPSULA 3/8, ACEROTIPO INDUMA	19%	UNIDAD	
291	BISAGRA CAPSULA 5/8, ACERO TIPO INDUMA	19%	UNIDAD	
292	BOLSA PARA SEMILLERO 6" X 9"	19%	UNIDAD	
293	BOLSA PARA SEMILLERO 9" X 17"	19%	UNIDAD	
294	BROCA FINA 3/8" METAL REF.D-64705 TIPO MAKITA	19%	UNIDAD	
295	BROCA HIERRO 1/4 REF.D-22062 TIPO MAKITA	19%	UNIDAD	
296	BROCA HIERRO 1/8", REF.D-21989 TIPO MAKITA	19%	UNIDAD	
297	BROCA METAL 5/16" REF.D-64668 TIPO MAKITA	19%	UNIDAD	
298	BROCA MURO 5/16 REF.D-24393 TIPO MAKITA	19%	UNIDAD	
299	CHAPA CAJON SERIE 500 US26D C TIPO YALE	19%	UNIDAD	
300	CHAZO CAIMAN 1/4" PLASTICO UDUKE	19%	UNIDAD	
301	CHAZO DE 3/8" X 1 7/8" EXPANSION UDUKE	19%	UNIDAD	
302	CHAZO EXPANSION 1/4*2 1/4 UDUKE	19%	UNIDAD	
303	CHAZO EXPANSION 3/8 X 2" UDUKE	19%	UNIDAD	
304	CHAZO EXPANSION 3/8*2 1/2 UDUKE	19%	UNIDAD	
305	CHAZO PLASTICO 1/2 UDUKE	19%	UNIDAD	
306	CHAZO PLASTICO 3/8 + TORNILLO 10*1 1/2 UDUKE	19%	UNIDAD	
307	CINCEL PALA DE 1/2 * 10 PULGADAS TIPO STANLEY CINCEL 9" REF.16-307	19%	UNIDAD	
308	CINTA TEFLON INDUSTRIAL 3/4 TIPO TESA / CELLUX - CINTA TEFLON 3/4 X 15 MTS	19%	UNIDAD	
309	CINTA TEFLON PTFE BASIC 1/2"X10 METROS TIPO TOPEX /CELLUX	19%	UNIDAD	
310	CODO GALVANIZADO 1/2 UDUKE	19%	UNIDAD	
311	CONCERTINA DIAMETRO 0.40 , ROLLO X 8 MTS FIXSER	19%	ROLLO	
312	DISCO DE CORTE METAL 4.1/2 " Ref DW8062 TIPO DEWALT	19%	UNIDAD	
313	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 4.1/2 " Ref DW47452HP TIPO DEWALT	19%	UNIDAD	
314	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO DE 7" DW47702HP TIPO DEWALT	19%	UNIDAD	
315	DISCO SIERRA MADERA 4 1/2 " TIPO DEWALT EDUKE	19%	UNIDAD	
316	DISCO TRONZADORA 14 " 3/32, TIPO IRWI DEWALT	19%	UNIDAD	
317	ESTUCO RELLENO SIKA WALL ESTUKA 2 25 KG, TIPO SIKA	19%	BULTO	
318	GRATA LISA 4" COPA ROSCA DE 5/8, TIPO AGROFER	19%	UNIDAD	
319	GRIFERIA PARED CUELLO GANZO REF. 54508, TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
320	HOMBRE SOLO CURVO U/M: EA TIPO STANLEY HOMBRESOLO STANLEY 10" CURVO REF:84-378	19%	UNIDAD	
321	HOMBRE SOLO TIPO STANLEY HOMBRESOLO STANLEY 10" RECTO REF: 84-371	19%	UNIDAD	
322	JUEGO BISAGRA OMEGA 3*1 1/2*3 UNIDADES TIPO STANLEY FIXSER	19%	JUEGO	
323	JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES REF: STHT69170 TIPO STANLEY	19%	JUEGO	
324	JUEGO DESTORNILLADOR * 10PZ TIPO STANLEY JUEGO DESTORNILLADORES STANLEY 10 PZ REF: STMT66676-840	19%	JUEGO	
325	KIT LAVAMANOS REF: 931540001 TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
326	LADRILLO COMUN	19%	UNIDAD	
327	LIJA TIPO AGUA No. 120, TIPO ABRACOL	19%	PLIEGO	



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



328	LIJA TIPO AGUA No. 150, TIPO ABRACOL	19%	PLIEGO	
329	LIJA TIPO AGUA No. 80, TIPO ABRACOL	19%	PLIEGO	
330	LLANTA ANTIPINCHAZO PARA BUGGY LLANTA ANTIPINCHAZO 350-8 MACHO 120 KG REF: 112017 MACHO	19%	UNIDAD	
331	LLAVE TUBO 10" U/M: EA TIPO STANLEY LLAVE DE TUBO STANLEY 10" REF: 87-622	19%	UNIDAD	
332	LLAVE TUBO 8 PULG U/M: EA TIPO STANLEY LLAVE DE TUBO STANLEY 8" REF: 87-621	19%	UNIDAD	
333	MARTILLO 25MM TIPO STANLEY MARTILLO CABO DE MADERA STANLEY 565G 20 OZ REF: 51-274	19%	UNIDAD	
334	PALIN CON MANGO EN MADERA TIPO HERRAGRO PALIN INCLUYE CABO DE MADERA FORTE	19%	UNIDAD	
335	PISTOLA CALEFATEO DOBLE REFORZADA DOBLE VARILLA REFORZADA SURTEK	19%	UNIDAD	
336	PISTOLA CALEFATEO INDUSTRIAL SURTEK	19%	UNIDAD	
337	PULIDORA 4 1/2 " * 1200 W PALETA TIPO DEWALT PULIDORA DEWALT 4.1/2" 1200W PALETA REF: DWE4212-B3. GARANTIA 3 AÑOS	19%	UNIDAD	
338	PUNTILLA DE 2 1/2" , TIPO PUMA	19%	CAJA	
339	PUNTILLA DE 2" CON CABEZA, X 500 G. TIPO PUMA	19%	CAJA	
340	RACOR PARA MANGUERA 1/2" RACORD GALVANIZADO	19%	UNIDAD	
341	REMACHADORA TIPO STANLEY REMACHADORA STANLEY MANUAL CON 3 BOQUILLAS REF: 69-646	19%	UNIDAD	
342	SANITARIO POWER ONE BLANCO PMR REF 101661001 TIPO CORONA	19%	UNIDAD	
343	SIKA JOINT COMPOUND BOLSA * 20 KG SIKA	19%	BALDE	
344	SIKASIL IA TRANSPARENTE (SILICONA ACETICA) 300 CC, TIPO SIKA	19%	UNIDAD	
345	SOLDADURA 3/32 60-13 TIPO WESTARCO	19%	KILO	
346	SOLDADURA DE 1/8 60-13, X KILO TIPO WESARCO	19%	KILO	
347	SOLDADURA ESTAÑO X 500 G. TIPO WESTARCO	19%	KILO	
348	TABLA MADERA CEDRO X 3MTS	19%	UNIDAD	
349	TALADRO PERCUTOR 1/2 HP 1640 TIPO MAKITA TALADRO MAKITA REF.HP1640	19%	UNIDAD	
350	TORNILLO AVELLANADO 8* 1 1/4 2PUNTA BROCA TIPO DELTA	19%	UNIDAD	
351	TORNILLO CABEZA REDONDA 1/4*1/2" CON TUERCA TIPO DELTA	19%	UNIDAD	
352	TORNILLO EXTRAPANO PUNTA BROCA 8* 1 1/2"	19%	UNIDAD	
353	TUBO CUADRADO 1"X" CAL 14 X 6 MTS TIPO CORPOASEO	19%	UNIDAD	
354	UNION RAPIDA 1/2" SISTEMA DE RIEGO TIPO PAVCO	19%	UNIDAD	
355	VALVULA PVC ROSCADA 1/2" TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
356	VALVULA PVC SOLDADA 2" TIPO GRIVAL	19%	UNIDAD	
357	VARETA MADERA 10 CM* 3 MTS	19%	UNIDAD	
358	VARILLA CUADRADA 3/8"X 6 METROS, TIPO SIDOC	19%	UNIDAD	

\_\_\_\_\_

FIRMA

NOMBRE DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_

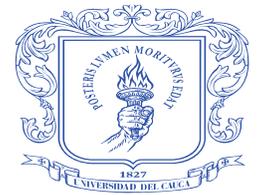
NIT / CÉDULA: \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



**ANEXO C  
PARTICIPACIÓN CONSORCIO**

Señores  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
Popayán

Los suscritos \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, quienes actuamos en nombre de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, manifestamos nuestra decisión de participar como Consorcio, en la CONVOCATORIA N° \_\_\_ de 2024, cuyo objeto se refiere a realizar el “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA PARA EL AÑO 2024.”.

1. Denominación: el Consorcio se denomina \_\_\_\_\_

2. Integración: El Consorcio está integrado por:

	Nombre	Nit o CC.	% de participación
A.	_____	_____	_____
B.	_____	_____	_____

- Duración: La duración del Consorcio se extenderá desde la presentación de la propuesta, por el término del contrato y año más.
- Responsabilidad: Los consorciados responderemos solidariamente por el cumplimiento total de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
- Representante: Para todos los efectos, el representante de consorcio es \_\_\_\_\_ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de ser favorecido en la adjudicación, para celebrar el contrato y efectuar su liquidación, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales que adquiera el Consorcio.

6. Sede del Consorcio:

Dirección: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Para constancia se firma en Popayán, a los \_\_\_\_\_ de 2024

Firma

Firma

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*



**ANEXO D  
PARTICIPACIÓN UNIÓN TEMPORAL**

Señor  
Rector  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
Popayán

Los suscritos \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, quienes actuamos en nombre de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, manifestamos nuestra decisión de participar como Unión Temporal, en la CONVOCATORIA N° \_\_\_\_ de 2024, cuyo objeto se refiere a realizar el “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA PARA EL AÑO 2024”.

1. Denominación: La Unión Temporal se denomina \_\_\_\_\_
2. Integración: La Unión Temporal está integrada por:

Nombre	Nit o CC.	% de participación
A. _____	_____	_____
B. _____	_____	_____

3. Duración: La duración de la Unión Temporal se extenderá desde la presentación de la propuesta, por el término del contrato y año más.
4. Responsabilidad: Los miembros de la U.T. responderemos individualmente de acuerdo con la participación de cada uno de nosotros en la ejecución del contrato, por el cumplimiento total de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
5. Representante: Para todos los efectos, el representante de la U.T. es \_\_\_\_\_ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de ser favorecido en la adjudicación, para celebrar el contrato y efectuar su liquidación, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales que adquiera la Unión Temporal.

6. Sede de la Unión Temporal:

Dirección: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Para constancia se firma en Popayán, a los \_\_\_\_\_ de 2024

Firma

Firma

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*



**ANEXO E**

**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. \_\_\_\_\_ DE 2024**

Señores  
Universidad del Cauca  
Popayán

Por medio del presente documento, el suscrito \_\_\_\_\_ legalmente autorizado para actuar en nombre de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto que, no se encuentre incurso en ninguna causal de INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD señaladas en el Acuerdo 064 de 2008 o Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, la Constitución Política Colombiana y en la Ley. Esta situación se entenderá verificada con el aporte de la certificación de la Procuraduría General de la Nación, la carta de presentación de la propuesta y la suscripción de este anexo.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

NOMBRE DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia

Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250

Telefax (2) 8209911

rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

**ANEXO J**  
**CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA No. \_\_\_\_ DE 2024**

[Fecha]

Señores  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
Popayán - Cauca

Nombre del representante legal (Proponente), identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Universidad del Cauca para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación N° \_\_\_\_\_ de 2024.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación N° \_\_\_\_\_ de 2024.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación N° \_\_\_\_\_ de 2024, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [ ] días del mes de de 2024.

Nombre del proponente \_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_  
C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del proponente (s) o de su Representante Legal)

**NOTA: LOS ANEXOS F Y G SE ANEXARÁN COMO DOCUMENTOS ADICIONALES**



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co